

1.- Información de contacto

“Fundación Institución Asistencial San Francisco”

D. Jesús López Hijón

Director Residencia

residenciamayoressanfrancisco@gmail.com

Teléfono: 925 125 712

2.- Misión y objetivos

Misión: buscar de manera permanente, solución a los problemas que se presenten en Santa Cruz de la Zarza y demás Parroquias de la Comarca, relativos a la asistencia a ancianos, pobres y marginados, enfermos, niños huérfanos o abandonados, a través de la dedicación, atención y cuidado de las personas más desfavorecidas y necesitadas, dando solución principalmente a los problemas relativos a la asistencia a las personas ancianas en todas sus necesidades, tanto corporales como espirituales.

Objetivos: mentalizar a los fieles de la Parroquia de Santa Cruz de la Zarza, para que se sientan impulsados a colaborar en la búsqueda de soluciones más eficaces en torno a la problemática de la Tercera Edad.

3.- Patronato (nombres)

Presidente: Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Braulio Rodríguez Plaza

Vicepresidente: Rvdo. D. Luis Miguel Valero Dones

Vocales:

- . Rvdo. D. Eusebio López Gómez
- . Dña. Antonia Lizcano Cuesta
- . Dña. Lucía Rodríguez García-Caro
- . D. Juan Ángel Cámara Árias
- . D. Jesús López Hijón (Secretario y Director)

4.- Motivación del fundador

Con fecha 18 de octubre de 1.980, el Arzobispado de Toledo, a través de su Vicario General aprueba la erección canónica de la Asociación Benéfico Asistencial San Francisco, -que luego se convertirá en Fundación-, para intentar dar solución a los problemas de la Tercera Edad, en Santa Cruz de la Zarza.

5.- Memoria Anual (Anexo I)

6.- Estatutos (Anexo II)

7.- Información financiera

Ingresos	1.040.809,40€
Gastos	1.074.157,59€
Resultado ejercicio _____	- 33.348,19€

8.- Patronato (perfiles)

Presidente: El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Toledo

El Vicepresidente: Un sacerdote

Vocales:

- . Un sacerdote
- . Cuatro fieles laicos

ANEXO I

ANEXO II



residencia

SAN FRANCISCO

**MEMORIA DE ACTUACION
2016**

**SANTA CRUZ DE LA ZARZA
(Toledo)**



Institución Benéfico Asistencial “San Francisco”



MEMORIA DE ACTIVIDADES
2017

SANTA CRUZ DE LA ZARZA
(TOLEDO)



Ejercicio 2017



MEMORIA ANUAL DE ACTUACIÓN.



Residencia y Servicio de Estancia Diurna "San Francisco"

INDICE

- 1.- PRESENTACION.**
- 2.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.**
- 3.- MOVIMIENTOS ALTAS Y BAJAS RESIDENTES.**
- 4.- ENCUESTAS SATISFACCION RESIDENTES Y FAMILIARES.**
- 5.- MOVIMIENTO ALTAS Y BAJAS PROFESIONALES.**
- 6.- MEMORIA DE FORMACION PROFESIONALES.**
- 7.- PROGRAMAS DE ATENCION.**



1.-PRESENTACION





Recuerda que cuando
 abandones esta tierra,
 no podrás llevar contigo
 nada de lo que has recibido,
 solamente lo que has dado:
 un corazón enriquecido por el
 servicio honesto, el amor,
 el sacrificio y el valor.

San Francisco de Asís



Por un ángel como tú, que siempre estarás con nosotros.

Un beso al cielo.

*Gracias desde
 el Equipo
 Humano.*

2.-CRONOGRAMA



Enero:

- 1 de enero, Proyección de la película: "Noche fin de año".
- 2 de enero, Café-Merienda Familiar en la sala de estar.
- 3 de enero, Recital villancicos en la capilla.
- 5 de enero:
 - 16:30h. Visita de sus Majestades Reales los Reyes de oriente; Melchor, Gaspar y Baltasar. Colaboración con el AMPA, Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario y Cáritas Parroquial.
- 8, 9 y 10 de enero, Jornadas de Pastoral en Toledo.
- 12 de enero, reunión Agentes Sindicales.
- 16 de Enero, Merienda velada a cargo de grupo de Cáritas Parroquial, con la actuación de grandes artistas en la sala de estar.



- 24 de enero, Visita a la Ermita de la Virgen de la Paz.
- 29 de enero, Taller musical en la sala de estar.

Febrero:

- Del 2 al 4 de febrero, Taller de Arteterapia en la sala de Terapia Ocupacional. Elaboración de los disfraces para Carnaval '15.
- 4 de Febrero, . Charla coloquio en sala de estar, impartida por Don Daniel Fernández Fernández sacerdote del Cabildo Catedralicio de Toledo.
- 5 de febrero, Fiesta de Carnaval '15 en la sala de estar planta "0". Se decora la zona de recepción y la sala de estar con elementos folclóricos. Realizamos en las sala de estar un baile, Karaoke y merienda.
- 9 de febrero, Taller de Arteterapia en la sala de Terapia Ocupacional. Destinado a la realización de la sardina para el entierro de la sardina.
- 10 de febrero, Celebración entierro de la sardina. Vestidos de luto hacemos el paseillo con la sardina por el pasillo planta "0", después salimos al patio a quemar la sardina realizada por los residentes en la hoguera. Posteriormente, en la sala de estar planta "0" tomamos un refrigerio y una sardina asada.



- 18 de febrero, reunión Junta Directiva Acescam.

Marzo

- Del 1 al 4 de marzo, taller de Arteterapia en la sala de Terapia Ocupacional. Elaboración de flores de papel para el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.
- 1 de marzo, Reunión organización Congreso Lares Toledo.
- 7 de marzo, Acción formativa "Prevención al Maltrato".
- 8 de marzo, día de la mujer trabajadora se entregan las flores realizadas por los residentes en el taller de Terapia Ocupacional a todas las residentes.
- 14 de marzo, Reunión organización Congreso Lares Toledo.

SEMANA SANTA 2015

- 21 de marzo, Taller de repostería, realizamos Torrijas y degustación en la merienda.
- 21 de marzo, Reunión organización Congreso Lares Toledo.
- 22 de marzo, Taller de arteterapia: "PELELES".
- 23 de marzo, Celebración del día del libro. Elaboración de un cuento en la sala de estar.
- 25 de marzo, Cineforum en la sala de estar "La vida es bella".
- 27 de marzo, Manteo de peles en la calle.

Abril:



- 1 de abril, Reunión organización Congreso Lares Toledo.
- 1 de abril, Reunión con Director General de Mayores Consejería de Salud y Bienestar Social.
- 04 de abril, Reunión organización Congreso Lares Toledo.
- Del 11 al 14 de abril, Taller de Arteterapia destinado a la Feria de Abril.
- 15 de abril, Fiesta Feria de Abril

- en la sala de estar planta "0". Se realiza baile, música tradicional acompañado por rebujito y aperitivos. En el solárium planta "1" realizamos un bingo.
- 20 de abril, Excursión a la "Puebla de Almenara" (Cuenca). Visita a la Divina Misericordia.
 - 21 de Abril, Reunión organización Congreso Lares Toledo.
 - 22 de Abril, Entrevista en el Canal Diocesano de Toledo.
 - 23 de abril, DIA DE LA COMARCA DE LA ASOCIACION COMARCAL DON QUIJOTE DE LA MESA DE OCAÑA, y entrega de un GALARDON a la Institución.



- 29 de abril. Taller de Arteterapia. "Elaboración de un farolillo para conmemorar el día de los Mayos.
- 29 de abril. Acción Formativa "Identificación y gestión de alérgenos".

Mayo:

- 1 de mayo, 12:00h. Visita de las Rondallas de la localidad con motivo de los Mayos y exposición farolillo.



- 3 de mayo a las 16:30h. Juegos de mesa en sala de estar.
- 18 de mayo. Taller de Arte-terapia de "Mandalas"
- 24 de mayo. Cine Nassica, película "El libro de la Selva".
- 25 de mayo, Reunión organización Congreso Lares Toledo.

Junio:

- 2 de junio, Reunión organización Congreso Lares Toledo.

- 9 de junio, Reunión organización Congreso Lares Toledo. Y Reunión junta Directiva de Acescam.
- 11 de junio, "Nos vamos a los toros". Corrida de San Isidro, emisión en la sala de estar.
- 14, 15 y 16 de junio Congreso Mensajeros de la Paz en Murcia.
- 17 de junio, reunión Agentes Sociales.
- 22 de junio. Reunión Secretaria Acescam proyecto SEPAP
- 23 de junio. Visita de la Ermita Virgen de la Paz.
- 24 de junio, Juegos de mesa en sala de estar.
- 24 de junio, reunión Asamblea General de Lares.
- 27 de junio, reunión Asociación Comarcal D. Quijote.
- 30 de junio. Encuentro con la Residencia de Tarancon.



Julio:

- 4 de julio, Reunión organización Congreso Lares Toledo.
- 6 de julio, Juegos de mesa en sala de estar.
- 8 de julio, Visita a la Ermita de San Cristobal y a continuación, aperitivo en un bar de la localidad.
- 8 de julio, reunión Consejería de Salud y Bienestar Social en Toledo.
- Del 12 al 14 de Julio, Jornadas Diocesanas en Salamanca.
- Del 13 al 19 de julio, Taller de arte-terapia. Elaboración de Jabones.
- 20 de julio a las 16:30. Juegos de mesa en sala de estar.
- 20 julio, jornada Formativa sobre productos incontinentes.
- 27 de julio, Reunión organización Congreso Lares Toledo.
- Del 23 de Julio al 29 de Julio. VIII Semana del Mayor "San Joaquín y Santa Ana"

Sabado, 23 de julio de 2013

- Cine en sala de estar.
- Triduo en honor de San Joaquín y Santa Ana.

Domingo, 24 de julio de 2013

- **Aperitivo y refrigerio en el corredor del Patio.**
- **Triduo en honor de San Joaquín y Santa Ana.**
- **Actuación de la "Escuela de Baile Guitar".**



Lunes, 25 de julio de 2013

- Diana Floreada con Música de nuestra tierra,
- Triduo en honor a San Joaquín y Santa Ana,
- Realización de un mural conmemorativo para la semana del mayor en el corredor del patio,
- Charla-coloquio impartida por D^a Begoña Marzanares sobre "El uso y abuso de los medicamentos", en la sala de estar.

Martes, 26 de julio de 2013

- Eucaristía Mayor en honor a San Joaquín y Santa Ana, en el jardín.
- Visita a Ntra. Sra. Del Rosario
Actuación especial de "La Mejorana"
Merienda residentes y familiares en las instalaciones del centro.



Miercoles, 27 de julio de 2013

- Eucaristía en capilla.
- Bingo en el patio exterior.
- Juego de Pasapalabra en la sala de estar.

Jueves, 28 de julio de 2013

- Eucaristía en capilla.
- Salida cultural a "Los Chorros".
- Juegos de mesa en solárium.

Viernes, 29 de julio de 2013

- Eucaristía en capilla.
 - Taller de repostería, en el patio exterior.
 - Música y baile en sala de estar.
- Entrega diplomas de participación a los residentes.



Agosto:

- 9 de agosto, Concurso de repostería. Casa de la Cultura. TRUFAS.
- 19 de agosto. Montaje de exposición en pósito.
Juegos de mesa en sala de estar.
- 22 de agosto, Reunión Consejería nuevo Proyecto SEPAP
- 24 de agosto. Comienzo de las fiestas de la localidad:
Chupinazo, pregón y aperitivo en el patio.
Juegos de psicomotricidad.
Misa a San Miguel
- 25 de agosto. Cineforum en sala de estar.
- 26 de agosto. Gran paella en el jardín.
Exposiciones.
- 28 de agosto, Concierto de la Banda de música la "Filarmónica" en el jardín del Centro, con puertas abiertas a las familias y vecinos de la localidad.



Septiembre:

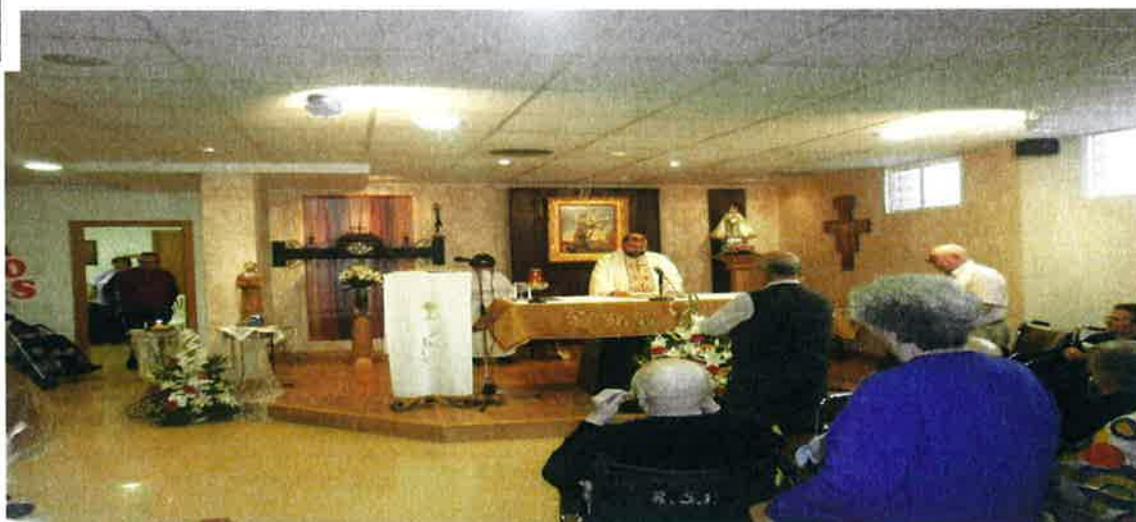
- 2 de septiembre, Juegos de mesa en sala de estar.
- 20 de septiembre, Reunión organización Congreso Lares Toledo.

- 23 de septiembre. Reunión Delegación Provincial de Mayores de Toledo, Proyecto SEPAP.
- 28 de septiembre. Reunión Consejo Pastoral Parroquia de San Miguel y Santiago.
- 28 de septiembre. Simulacro de Evacuación en el Centro.
- 29 de septiembre. IV Encuentro Regional de Personas Mayores ACESCAM. (Albacete).
- 30 de septiembre, Reunión organización Congreso Lares Toledo.

Octubre:



- 03 de octubre, Reunión organización Congreso Lares Toledo.
- 04 de octubre. Comienza "Grupo Vida Ascendente" Impartida por el sacerdote de la parroquia.
- 04 de octubre, Celebración de la Festividad de "San Francisco". Bingo por la mañana y merienda con los familiares y residentes por la tarde.



- 19, 20 Y 21 de octubre, XII CONGRESO NACIONAL DE LARES EN TOLEDO.
- 13 de octubre, Reunión organización Congreso Lares Toledo.
- 21 de octubre, Reunión organización Congreso Lares Toledo.
- 28 de octubre, 16:30h. Juegos de mesa en sala de estar.

Noviembre:

Durante el mes de noviembre se realizan las decoraciones navideñas para el centro.

- 11 de noviembre, Presentación en Toledo del "Día de la Iglesia Diocesana"
- 16 de noviembre, reunión Consejería de Salud y Bienestar Social de Toledo.
- 17 de noviembre, Reunión proyecto SEPAP
- 18 de noviembre, Juegos de mesa en sala de estar.
- 21 de noviembre, Reunión Informativa en Villatobas proyecto SEPAP.
- Del 21 al 25 de noviembre. Taller de Arte-Terapia. Realización de Christmas Navideños.
- 27 de noviembre. Emisión en sala de estar "Corrida de Toros de Sergio Galán".

Diciembre:

- 1 de diciembre, Reunión Junta Directiva Acescam.
- 1 de diciembre, Decoración Navideña del Centro con objetos realizados por nuestros mayores en los talleres.
- 2 de diciembre, Reunión informativa en Villarrubia de Santiago, Programa SEPAP
- 2 de diciembre, Juegos de mesa en solárium.
- 9 de diciembre, Inauguración del Belén del centro.
- 19 de diciembre, Reunión Junta Directiva Acescam.
- 21 de diciembre, Salida al mercado de Navidad. Compramos castañas.
- 23 de diciembre, Bingo en solárium y Castañada.
Juegos de mesa en sala de estar.
- 25 de diciembre, Cine en sala de estar. Proyección de película "Family Man".
Visita de panderos de Santa Lucía.
- 27 de diciembre, Visita a los belenes de Villarubia de Santiago.
- 28 de diciembre, Salida al mercado Navideño del pueblo.
- 29 de diciembre, Merienda familiar en la sala.
Concurso de postres y entrega de diplomas.
- 30 de diciembre, Bingo Final de Año.
Karaoke y cotillón Fin de Año.

A todas estas actividades se suman las propias de cada área y de las tareas propias de planificación, coordinación, ejecución y evaluación de las mismas.



MOVIMIENTO ALTAS Y BAJAS RESIDENTES



Nombre	Fecha Ingreso	Fecha Baja	
IGNACIA ORTIZ SANCHEZ-ROLDAN	11/dic/2012	02/mar/2016	Fallecido
MARÍA SÁEZ DE GRACIA	01/ago/2014	03/ago/2016	Fallecido
EUSEBIA GRANADOS SÁNCHEZ	22/ago/2014	01/sep/2016	Fallecido
MERCEDES GUIJARRO MARTINEZ	02/nov/2014	02/may/2016	Baja Voluntaria
LEONARDA GALVEZ GALVEZ	21/ene/2015	19/dic/2016	Fallecido
JESUS MARTINEZ TRIGO	23/ene/2015	27/may/2016	Fallecido
EMILIANO IZQUIERDO GARCIA	26/mar/2015	22/jul/2016	Fallecido
PEDRO BELINGHON BELINGHON	07/jul/2015	24/may/2016	Fallecido
JULIANA CANOREA COMENDADOR	04/ago/2015	04/jun/2016	Baja Voluntaria
EDUARDO SANCHEZ RIVAS	17/sep/2015	27/jun/2016	Fallecido
MARIANO VALENCIA AMORES	01/dic/2015	31/may/2016	Baja Voluntaria
MARIA CARMEN CÁNOVAS ALMARZA	11/feb/2016		Residencia
MARIA GARCIA DE LA OSADA	23/mar/2016		Residencia
FRANCISCO MORENO MEDINA	17/may/2016		Residencia
JOSEFA CARRALERO HIJON	01/jul/2016		Residencia
EUSEBIA DE LA OSADA SANCHEZ	29/jul/2016	30/nov/2016	Baja Voluntaria
PIEDAD TOLDOS GARCIA ROMERAL	02/ago/2016	10/sep/2016	Fallecido
FLORENCIA ASCENSIÓN DEL NUEVO	09/ago/2016	08/oct/2016	Fallecido
PEDRO GRANADOS RUIZ	22/ago/2016		Residencia
VICENTE LORIENTE JIMENEZ	01/sep/2016		Residencia
SANTIAGO CAMARA URBINA	03/oct/2016		Residencia
FRANCISCA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	07/oct/2016	07/nov/2016	Baja Voluntaria
MANUEL DE LA OSADA DE LA OSADA	10/oct/2016		Residencia
MAGDALENA FERNANDEZ CHILOECHES	17/oct/2016		Residencia
MARIA VALENCIA URBINA	21/oct/2016	04/ene/2017	Fallecido
PILAR SÁNCHEZ MOTA	21/oct/2016	01/feb/2017	Baja Voluntaria
SEVERO URBINA FUENTES	04/nov/2016	08/ene/2017	Fallecido
LUZ GARCIA PRIEGO	07/nov/2016		Residencia

4.-ENCUESTAS DE SATISFACCION RESIDENTES Y FAMILIARES



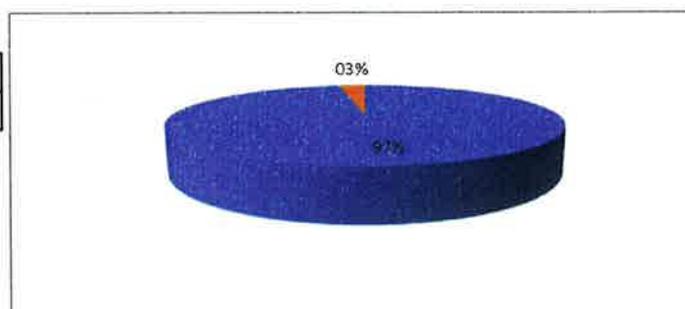
ENCUESTA SATISFACCION RESIDENTES 2016

Modelo: ENCUESTAS RESIDENTES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 01 ¿ TE ENCUENTRAS BIEN EN EL CENTRO?

(Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	36	97,3%
No	1	2,7%



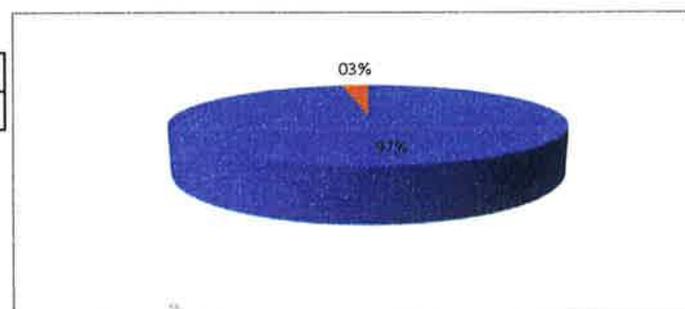
Nº Total: 37

Modelo: ENCUESTAS RESIDENTES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 02 ¿SON BUENAS LAS RELACIONES CON LOS DEMAS RESIDENTES?

(Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	36	97,3%
No	1	2,7%

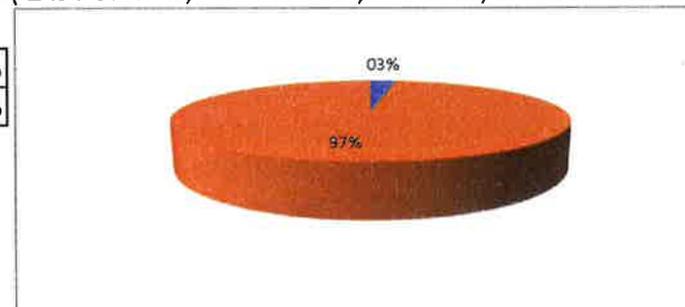


Nº Total: 37

Modelo: ENCUESTAS RESIDENTES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 03 ¿TE PARECE COMODO EL CENTRO (LAS PUERTAS, ASCENSORES, SALONES, BAÑOS Y DEMAS)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
En blanco	1	2,7%
Sí	36	97,3%

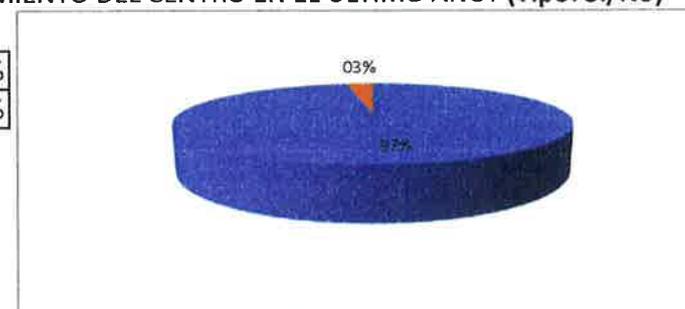


Nº Total: 37

Modelo: ENCUESTAS RESIDENTES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 04. ¿QUE TE PARECE EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EN EL ULTIMO AÑO? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	36	97,3%
No	1	2,7%



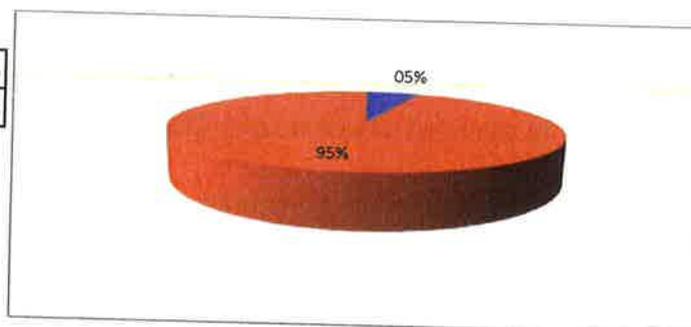
Nº Total: 37

Modelo: ENCUESTAS RESIDENTES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 05. ¿TE ATIENDE LA DIRECCION SIEMPRE QUE LO NECESITAS? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
En blanco	2	5,4%
Sí	35	94,6%

Nº Total: 37



Modelo: ENCUESTAS RESIDENTES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 06. ¿LE GUSTAN LAS ACTIVIDADES DE OCIO QUE SE OFERTAN EN LA RESIDENCIA? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	37	100,0%

Nº Total: 37

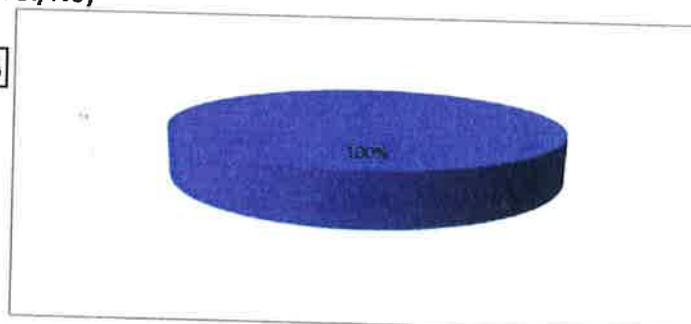


Modelo: ENCUESTAS RESIDENTES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 07. ¿TE INVITAN A PARTICIPAR? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	37	100,0%

Nº Total: 37

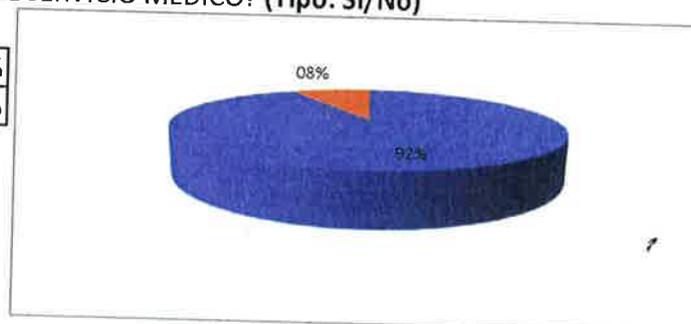


Modelo: ENCUESTAS RESIDENTES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 08. ¿TE ATIENDE CORRECTAMENTE EL SERVICIO MEDICO? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	34	91,9%
No	3	8,1%

Nº Total: 37



Modelo: ENCUESTAS RESIDENTES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 09. ¿ELSERVICIO DE ENFERMERIA TE ATIENDE CORRECTAMENTE? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	37	100,0%

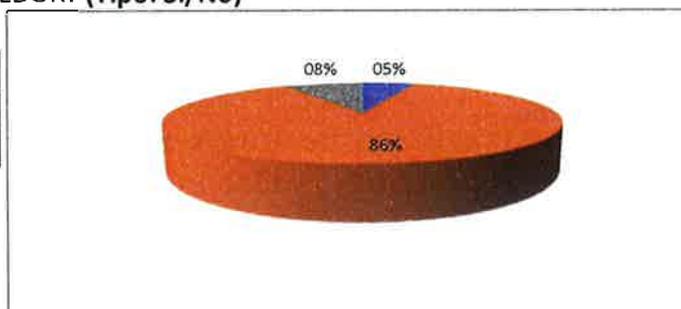


Nº Total: 37

Modelo: ENCUESTAS RESIDENTES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 10. ¿LE GUSTA EL SERVICIO DEL COMEDOR? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
En blanco	2	5,4%
Sí	32	86,5%
No	3	8,1%

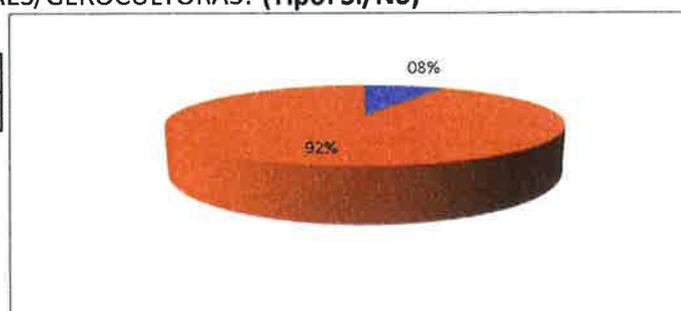


Nº Total: 37

Modelo: ENCUESTAS RESIDENTES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 11. ¿LE ATIENDEN BIEN LAS AUXILIARES/GEROCULTORAS? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
En blanco	3	8,1%
Sí	34	91,9%

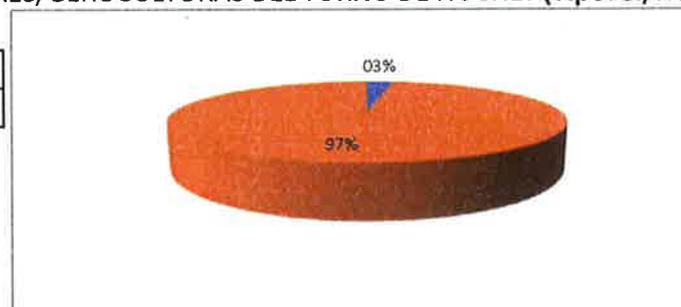


Nº Total: 37

Modelo: ENCUESTAS RESIDENTES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 12. ¿LE ATIENDEN BIEN LAS AUXILIARES/GEROCULTORAS DEL TURNO DE NOCHE? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
En blanco	1	2,7%
Sí	36	97,3%



Nº Total: 37

Modelo: ENCUESTAS RESIDENTES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 13. ¿SE ENCUENTRAN LIMPIOS LOS LUGARES COMUNES DE LA RESIDENCIA COMO BAÑOS, SALC

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	37	100,0%



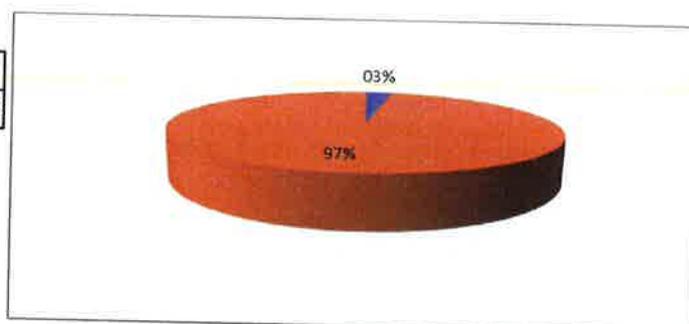
Nº Total: 37

Modelo: ENCUESTAS RESIDENTES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 14. ¿SE ENCUENTRA LIMPIA LA HABITACION Y EL BAÑO? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
En blanco	1	2,7%
Sí	36	97,3%

Nº Total: 37



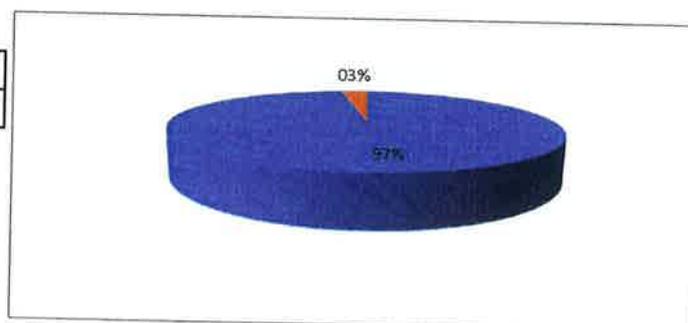
Modelo: ENCUESTAS RESIDENTES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 15. ¿SE LAVA BIEN LA ROPA?

(Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	36	97,3%
No	1	2,7%

Nº Total: 37



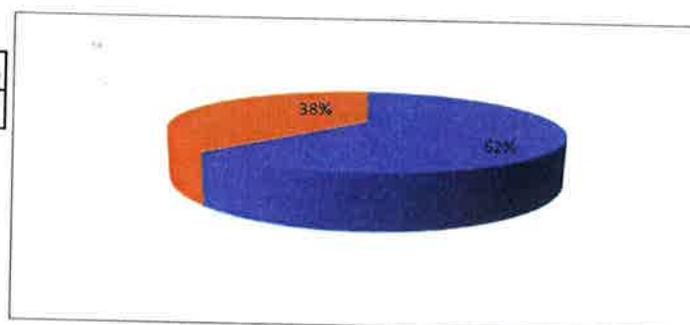
Modelo: ENCUESTAS RESIDENTES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 16. ¿PARTICIPAS EN EL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA?

(Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	23	62,2%
No	14	37,8%

Nº Total: 37

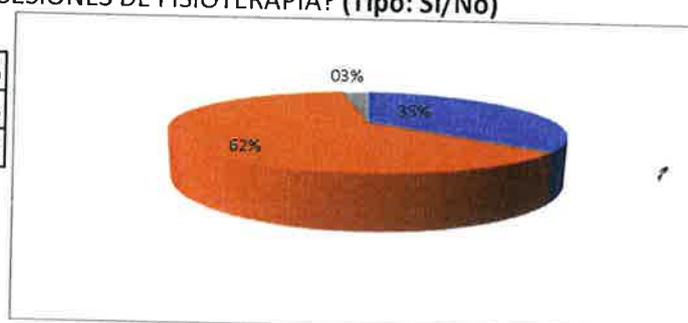


Modelo: ENCUESTAS RESIDENTES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 17. ¿CONSIGUES MEJORIA CON LAS SESIONES DE FISIOTERAPIA? **(Tipo: Sí/No)**

Respuestas	Respondido	Porcentaje
En blanco	13	35,1%
Sí	23	62,2%
No	1	2,7%

Nº Total: 37



Modelo: ENCUESTAS RESIDENTES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 18. ¿PARTICIPAS EN LAS ACTIVIDADES DE TERAPIA OCUPACIONAL? **(Tipo: Sí/No)**

Respuestas Respondido Porcentaje

Respuestas	Respondido	Porcentaje

Sí	23	62,2%
No	14	37,8%



Nº Total: 37

Modelo: ENCUESTAS RESIDENTES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 19. ¿ QUE TE PARECEN LAS ACTIVIDADES QUE SE PREPARAN DESDE TERAPIA OCUPACIONAL?
¿ QUE TE PARECEN LAS ACTIVIDADES QUE SE PREPARAN DESDE TERAPIA OCUPACIONAL? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
En blanco	14	37,8%
Sí	23	62,2%

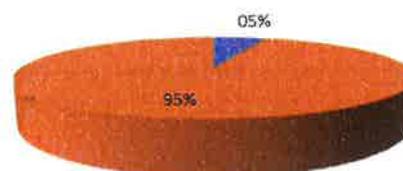


Nº Total: 37

Modelo: ENCUESTAS RESIDENTES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 20. ¿LE GUSTA LA ATENCION ESPIRITUAL DE LA RESIDENCIA? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
En blanco	2	5,4%
Sí	35	94,6%

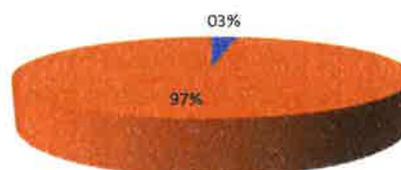


Nº Total: 37

Modelo: ENCUESTAS RESIDENTES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 21. SI ACUDES A PELUQUERIA O PODOLOGIA, ¿ESTA CONTENTO/A CON EL SERVICIO QUE SE DA

Respuestas	Respondido	Porcentaje
En blanco	1	2,7%
Sí	36	97,3%



Nº Total: 37

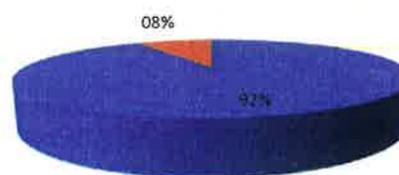
Modelo: ENCUESTAS RESIDENTES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 22. ¿SE ARREGLAN CON RAPIDEZ TUS AVERIAS POR LA PERSONA DE MANTENIMIENTO? (Tipo: S

Respuestas	Respondido	Porcentaje

Sí	34	91,9%
No	3	8,1%

Nº Total: 37



Modelo: ENCUESTAS RESIDENTES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 23. PUNTUACION GENERAL DE LA RESIDENCIA DE 01 A 10

(Tipo: Numérico)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Valor 10	20	54,1%
Valor 8	9	24,3%
Valor 9	8	21,6%

Nº Total: 37



ANALISIS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCION DE RESIDENTES:

-Encuestas entregadas: 37

-Encuestas recibidas: 37

-Usuarios del servicio: 58

- Usuarios con demencia: 21

Se observa que en el resultado de la pregunta 1 y 2 un usuario no esta satisfecha en el Centro ni mantiene buenas relaciones con los demás usuarios, con lo que podemos deducir que este residente esta ingresada en el Centro por una serie de circunstancias ajenas a ella y su forma de comportarse ha sido siempre negativamente con el resto de personas de su entorno, exactamente igual que el año anterior.

Sigue existiendo un usuario que no esta conforme con nada y que no participa en ninguna actividad. Todos los usuarios encuestados confirman que se les invita a participar en todas la actividades del Centro y les gustan las actividades de ocio que se les ofertan.

En el Servicio de Enfermería y la limpieza de la residencia cabe destacar el 100% de satisfacción.

El servicio prestado por el Personal del Centro se encuentra con un grado de satisfacción del 90 , siendo esta cifra muy valorada por la Dirección del Centro.

En el programa de Fisioterapia y Terapia Ocupacional, se les invita continuamente a la participación de las actividades, participando aproximadamente un 77.48% de los encuestados, que suponen un 66% del total de residentes ingresados en el Centro, el resto de residentes son usuarios con deterioros cognitivas que no pueden realizar una valoración objetiva de la encuesta. Se observa el aumento de la participación con respecto al año anterior. Se observa una satisfacción positiva en la mejoría de las actividades que se desarrollan en Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

La valoración general del Centro ha sido positiva dado que el valor mas bajo ha sido un 8 en una escala de 1 a 10, cosa que ha aumentado con respecto al año 2015, teniendo una valoración sobresaliente del 75.70 %. Esto nos hace entender que la gente se encuentra satisfecha, atendida y en su hogar.

Este estudio se considera válido, según el PG08, ya que hay un total de 37 encuestas repartidas y se han entregado cumplimentadas 37 (se considera válido cuando existe al menos un 50% de encuestas cumplimentadas de residentes válidos).

Sugerencias de Residentes:

- ✚ Más variación en las comidas. Se estropea mucho la ropa. Existen cuatro menús semanales diferentes para invierno y cuatro para verano, así como para festivos y dietas especiales, con lo cual se puede observar suficiente variedad en los menús.

- Con respecto a la ropa, existe un registro donde el indicador no informa del alto número de ropa estropeada. La causa del deterioro de la ropa puede ser debido al propio desgaste y antigüedad de la misma.
- ✚ Me encuentro muy bien en el Centro.
 - ✚ La comida no esta bien hecha, los productos son buenos pero la comida no.
 - ✚ Hay días que la comida esta muy buena, pero otros días no. Hay cocineras que lo hacen buenísimo.
 - ✚ Que en los menús vuelvan las migas y menos pescado.
 - ✚ La comida podría adaptarse más a los Residentes. Que no pongan sal en las comidas.
 - ✚ Ponen mucha comida que no me gusta y echan poca cantidad en los platos. No existen quejas en este departamento, es muy difícil cocinar para dar gusto a todas las personas residentes del Centro. Pues como ya hemos podido constatar algunos residentes que hacen este tipo de comentarios, son aquellos que tienen alimentos en sus habitaciones, que comen alimentos no permitidos en su dieta y que cuando llegan al comedor no les gusta lo que se ha cocinado.
 - ✚ Alguna de las auxiliares no me tratan bien y otras muy bien. Todo el personal intenta estar pendiente continuamente de las necesidades de los residentes, llevando una pauta de atención marcada en su propio PIA y con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los mismo. Es evidente que alguna persona no puede estar de acuerdo cuando solicita continuamente cosas que solamente son llamas de atención.
 - ✚ Como muy bien mi dieta especial (soy celiaco), me lo preparan estupendamente.
 - ✚ Más atención en las prendas descosidas.
 - ✚ Las comidas me gustan mucho.
 - ✚ Me gusta todo lo de la Residencia, estoy muy contento aquí.
 - ✚ Me gustaría que me echaran la siesta un rato. Normalmente y por prescripción médica se echa a los residentes que se considera necesario.
 - ✚ A veces no me dan las pastillas a las horas que me toca. Estamos hablando de una demora de tiempo que en ningún momento supera los 10 minutos, lo que algún usuario pretende es que deje a otras personas inmediatamente para ser atendidos ellos en exclusividad.

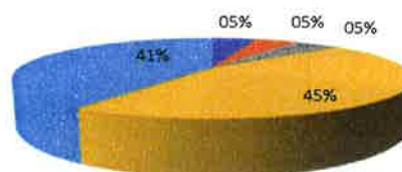
ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES RESIDENTES 2016

Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 00 ¿CON QUE FRECUENCIA VISITAS A TU FAMILIAR? (**Tipo:** Test)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
ANUALMENTE	1	4,5%
MENSUALMENTE	1	4,5%
QUINCENALMENTE	1	4,5%
SEMANALMENTE	10	45,5%
DIARIAMENTE	9	40,9%

Nº Total: 22



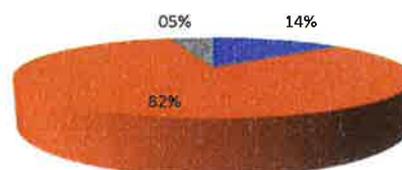
Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 01 ¿PIENSA QUE SU FAMILIAR VIVE BIEN AQUI, JUNTO A NOSOTROS?

(**Tipo:** Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
En blanco	3	13,6%
Sí	18	81,8%
No	1	4,5%

Nº Total: 22



Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 02 ¿ LE PARECEN COMODAS LAS INSTALACIONES DEL CENTRO (PUERTAS, ASCENSORES, SALONES, ETC...)?

03 ¿LE PARECE COMODAS LAS INSTALACIONES DEL CENTRO (PUERTAS, ASCENSORES, SALONES, ETC...)?

(**Tipo:** Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	22	100,0%

Nº Total: 22

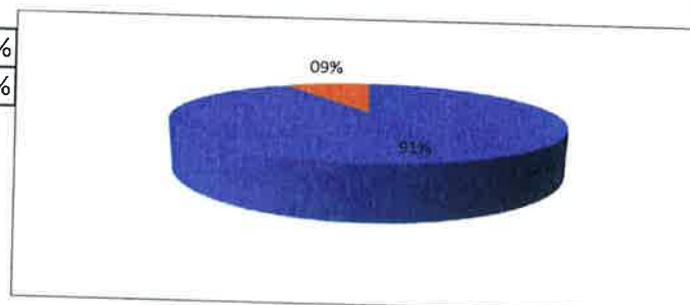


Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 03 ¿LE ATIENDE LA DIRECCION SIEMPRE QUE LO NECESITA?

(Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	20	90,9%
No	2	9,1%



Nº Total: 22

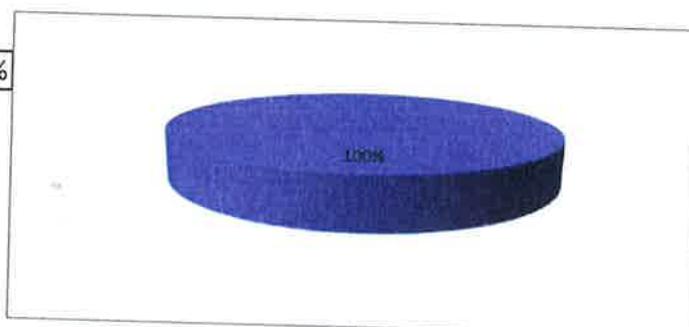
Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 04 ¿ LE GUSTAN LAS ACTIVIDADES Y ACTOS PROGRAMADOS?

GUSTAN LAS ACTIVIDADES Y ACTOS PROGRAMADOS?

(Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	22	100,0%

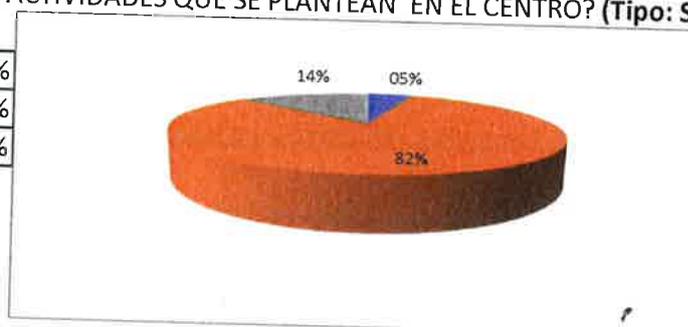


Nº Total: 22

Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 05 ¿LE INVITAN A PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES QUE SE PLANTEAN EN EL CENTRO? (Tipo: Sí,

Respuestas	Respondido	Porcentaje
En blanco	1	4,5%
Sí	18	81,8%
No	3	13,6%

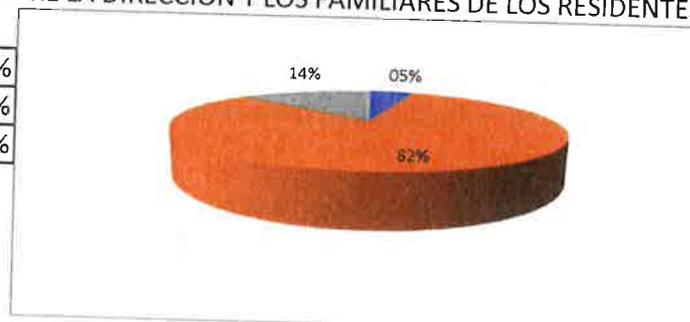


Nº Total: 22

Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 06 ¿LA COMUNICACION EXISTENTE ENTRE LA DIRECCION Y LOS FAMILIARES DE LOS RESIDENTES

Respuestas	Respondido	Porcentaje
En blanco	1	4,5%
Sí	18	81,8%
No	3	13,6%



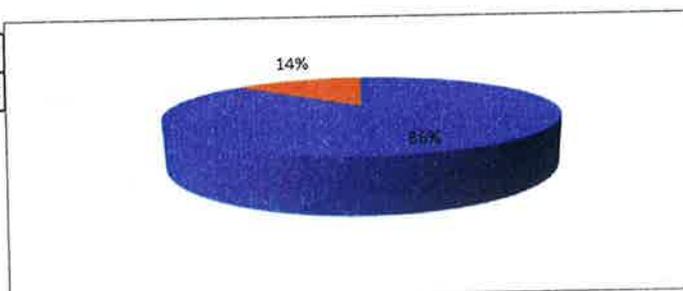
Nº Total: 22

Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 07 ¿ ATIENDE CORRECTAMENTE EL MEDICO DE LA RESIDENCIA A SU FAMILIAR?

(Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	19	86,4%
No	3	13,6%

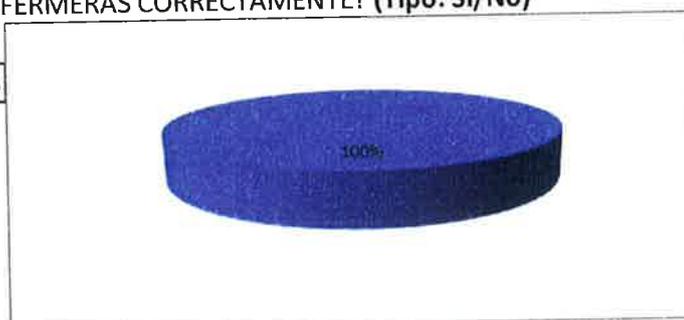


Nº Total: 22

Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 08 ¿LE ATIENDEN E INFORMAN LAS ENFERMERAS CORRECTAMENTE? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	22	100,0%



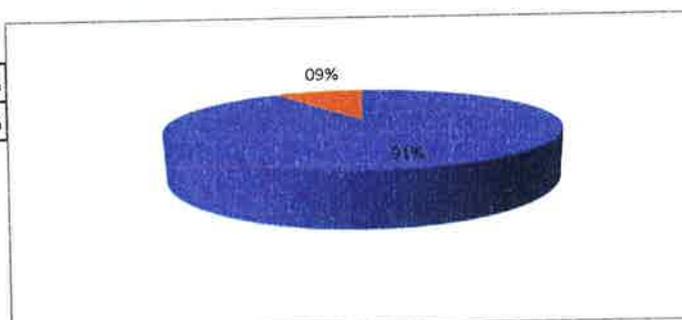
Nº Total: 22

Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 09 ¿CONOCE AL PERSONAL QUE TRABAJAN CON SU FAMILIAR?

(Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	20	90,9%
No	2	9,1%

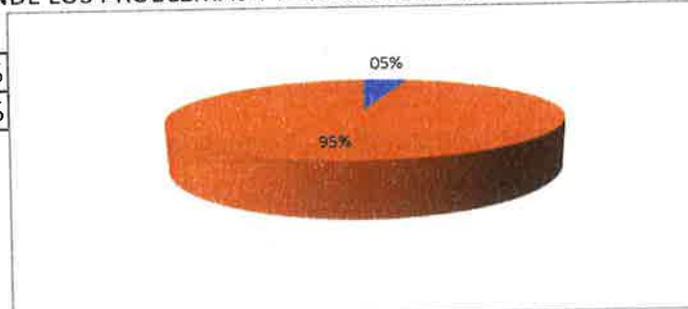


Nº Total: 22

Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 10 EL PERSONAL EN GENERAL, ¿ ATIENDE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES QUE LE PLANTEAS? (

Respuestas	Respondido	Porcentaje
En blanco	1	4,5%
Sí	21	95,5%



Nº Total: 22

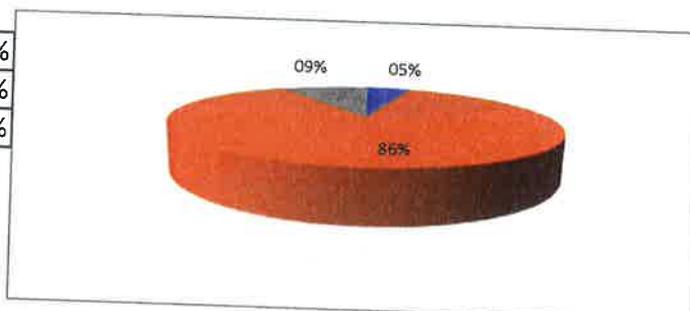
Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 11 ¿ESTA SATISFECHO CON LA ATENCION (ASEO, TRATO, AYUDA, HIDRATACION, ETC...) QUE RECIBE SU FAMILIAR POR PARTE DE LAS AUXILIARES /GEROCULTORAS?

(Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
En blanco	1	4,5%
Sí	19	86,4%
No	2	9,1%

Nº Total: 22

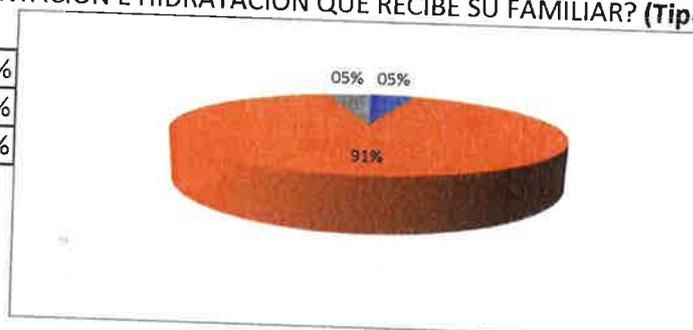


Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 12 ¿ESTA SATISFECHO CON LA ALIMENTACION E HIDRATACION QUE RECIBE SU FAMILIAR? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
En blanco	1	4,5%
Sí	20	90,9%
No	1	4,5%

Nº Total: 22



Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 13 ¿ SE ENCUENTRA LIMPIA SU HABITACION Y EL BAÑO DE SU FAMILIAR? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	20	90,9%
No	2	9,1%

Nº Total: 22



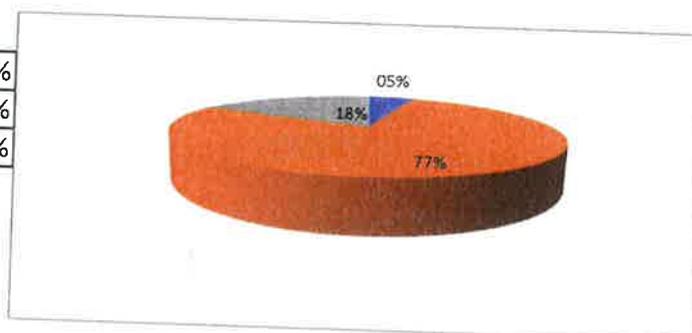
Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 14 ¿ SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO LA ROPA DE SU FAMILIAR?

(Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
En blanco	1	4,5%
Sí	17	77,3%
No	4	18,2%

Nº Total: 22

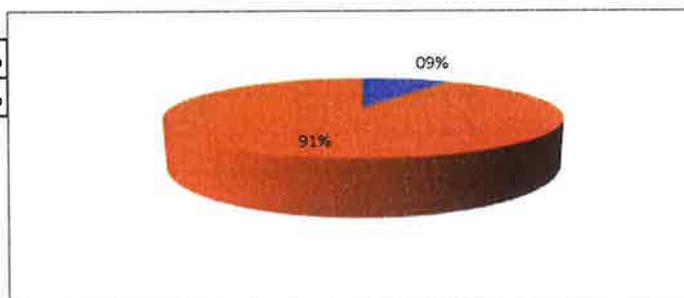


Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/201

Pregunta: 15 ¿ COMO PIENSAS QUE ESTAN DE LIMPIOS LOS LUGARES COMUNES DE LA RESIDENCIA COMO BAÑOS, SALON O COMEDOR, ETC...?

(Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
En blanco	2	9,1%
Sí	20	90,9%



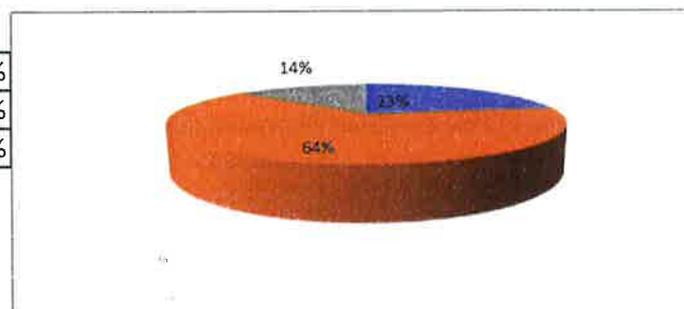
Nº Total: 22

Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/201

Pregunta: 16 ¿ LE CONSTA QUE SU FAMILIAR PARTICIPA EN ALGUNA ACTIVIDAD?

(Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
En blanco	5	22,7%
Sí	14	63,6%
No	3	13,6%



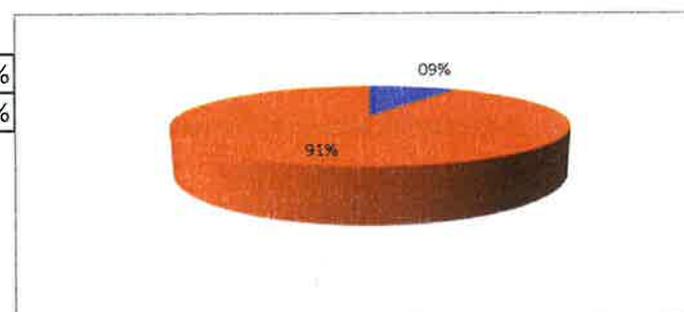
Nº Total: 22

Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/201

Pregunta: 17 ¿ESTA SATISFECHO CON EL TRATAMIENTO Y EL TRATO QUE RECIBE SU FAMILIAR DE LA FISIOTERAPEUTA?

(Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
En blanco	2	9,1%
Sí	20	90,9%

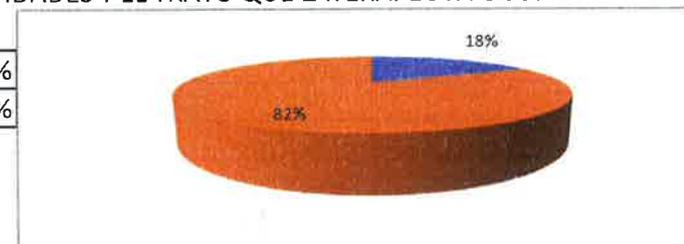


Nº Total: 22

Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/201

Pregunta: 18 ¿ESTA SATISFECHO CON LAS ACTIVIDADES Y EL TRATO QUE LA FISIOTERAPEUTA OCUPACIONAL DA

Respuestas	Respondido	Porcentaje
En blanco	4	18,2%
Sí	18	81,8%

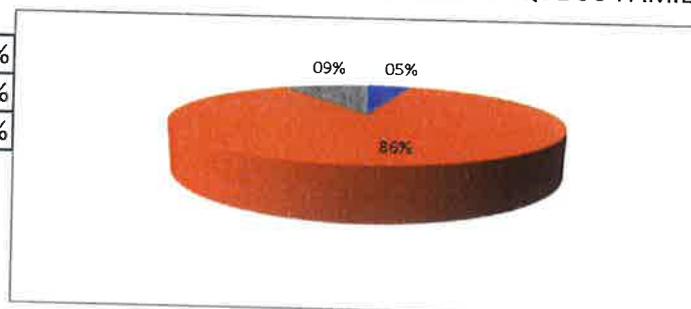


Nº Total: 22

Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILARES 2016 MODELO NUEVO Intervalo: 01/ene/2017 - 30/jun/201

Pregunta: 19 ¿ESTA SATISFECHO DEL SERVICIO DE PELUQUERIA Y PODOLOGIA EN CASO DE QUE SU FAMILI/

Respuestas	Respondido	Porcentaje
En blanco	1	4,5%
Sí	19	86,4%
No	2	9,1%

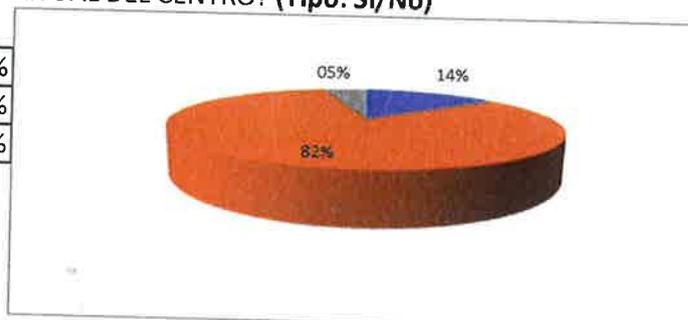


Nº Total: 22

Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILARES 2016 MODELO NUEVO Intervalo: 01/ene/2017 - 30/jun/201

Pregunta: 20 ¿QUE LE PARECE LA ATENCION ESPIRITUAL DEL CENTRO? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
En blanco	3	13,6%
Sí	18	81,8%
No	1	4,5%

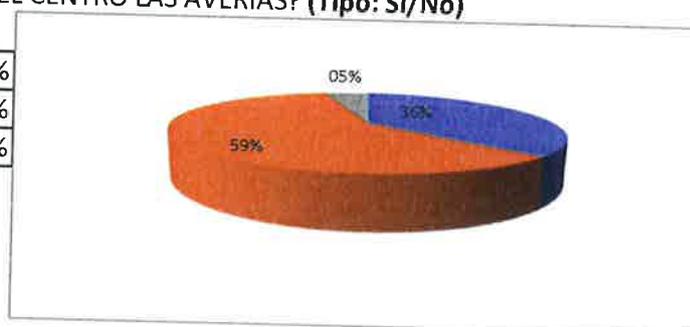


Nº Total: 22

Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILARES 2016 MODELO NUEVO Intervalo: 01/ene/2017 - 30/jun/201

Pregunta: 21 ¿ COMO ARREGLA EL PERSONAL DEL CENTRO LAS AVERIAS? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
En blanco	8	36,4%
Sí	13	59,1%
No	1	4,5%

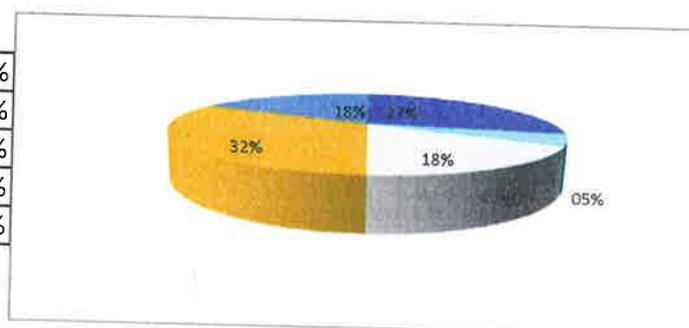


Nº Total: 22

Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILARES 2016 MODELO NUEVO Intervalo: 01/ene/2017 - 30/jun/201

Pregunta: 22 PUNTUACION GENERAL DE LA RESIDENCIA DE 1 A 10 (Tipo: Numérico)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Valor 10	6	27,3%
Valor 6	1	4,5%
Valor 7	4	18,2%
Valor 8	7	31,8%
Valor 9	4	18,2%



Nº Total: 22

ANALISIS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCION DE FAMILIARES:

-Encuestas entregadas: 83

-Encuestas recibidas: 22

Fuera de plazo 2

Las visitas que recibidos de los familiares son la mayoría semanalmente, también existe un alto porcentaje de visitas diarias.

Se observa que las relaciones con los residentes son normales. El Centro y el funcionamiento del mismo es positivo y correcto en este ejercicio, al igual que en años anteriores.

A modo general podemos observar que un familiar no esta contento con el Centro y con que su familiar pueda estar en el. Así mismo observamos que las instalaciones y las actividades programas son satisfactorias para a todos los familiares.

Se ve que dos personas tiene la percepción de que no les atiende la Dirección. Para ello se dispone de un horario de atención de Dirección así como los protocolos específicos de comunicación en caso de emergencia. Algunas veces son los familiares los que abordan al personal de Dirección fuera de su lugar y horario de trabajo.

A pesar que desde la Dirección se informa de las actividades, mediante carta informativa al representante y carteles anunciantes en las dependencias del Centro, todavía existe algún familiar que manifiesta no haberse enterado de las actividades. Al ingreso del residente a la persona responsable se le indica de la obligación de informar al resto de familiares.

El Servicio de enfermería tiene un 100% de satisfacción y en el departamento médico existen tres personas no conformes con el servicio médico. Desde finales de Enero de 2017 hemos cambiado al profesional médico.

En la satisfacción global de los familiares nos encontramos que es positiva, pues un 90% ha indicado que SI

La puntuación general del Centro esta entre valores 7 y 10, satisfechos y muy satisfechos. Solo existe un usuario con valor 6, igual que el año anterior.

Un total de 83 encuestas enviadas de familiares fueron cumplimentas 22, lo que hace válido el estudio, según el PG08 (se considera válido el estudio cuando al menos hay un total de 15 encuestas cumplimentadas).

Sugerencias de los Familiares:

- ✚ Aumentar la plantilla, esta muy ajustada. Sonreír y ser cordial, falta en algunos profesionales. El Centro va por encima de los Ratios marcados por la consejería de Bienestar Social.
- ✚ Sugiero que hay más atención en el salón de estar con los abuelos por si estos quieren ir al baño o necesitan beber agua o simplemente un poco de conversación a veces se encuentran solos. Cuando van a peluquería lo lógico es que al día siguiente no les mojen la cabeza y a mi madre se lo hacen siempre por más que lo digo, entonces para que van a la peluquería si al otro día ya están mojados. Con respecto a la Sala de Estar, siempre existe un profesional al cargo de ella y que tiene que ausentarse cuando algún residente de la Sala tiene alguna necesidad. Toda persona que va a la peluquería se procura que este el máximo tiempo peinada, pero existen ocasiones en las cuales el anciano micciona o defeca en la cama y en necesaria su ducha.
- ✚ Falta de atención cuando se les aplican máquinas (oxígeno...). Muy mermada la atención en vacaciones del personal. En vacaciones se sigue manteniendo el mismo número de profesionales.
- ✚ En general nos sentimos satisfechos y adecuado.
- ✚ Muchas gracias por tanta paciencia.
- ✚ Algunas cosas podrían mejorarse: La organización de la ropa (camisas cambiadas, pantalones...). El médico. La información a Familiares es más bien escasa. En algunas ocasiones los familiares traen ropa sin etiquetar y no informan en recepción, y una vez que se lava es imposible saber de que residente es. El profesional médico ha sido cambiado desde el mes de enero.
- ✚ Estaría bien que en el salón estuviese cuidado siempre por una chica pendiente. De los ancianos en la ropa como jersey, chaquetas se tuviera más cuidado pues encogen en la secadora y destroza muchísimo y la plancha fuese un poco más delicada de camisas y blusas. Los armarios por favor un poco más de cuidado tendría que haber. Tendría que haber más gente para cuidar pues se nota falta de gente. Creo que no se tendría que quitar chicas para cuidar al contrario tener más gente pues el dinero que se paga creo que esta bien. Hay chicas que si no valen para cuidar que las echen pues creo que no tienen que vocear a los mayores, tener un poco más de delicadeza, sobre todo las dos señoras más mayores que creo que no se portan como deben. No existe ninguna queja por escrito

sobre el personal, con lo cual no podemos saber el nombre de las profesionales.

- ✚ En cuanto a la Dirección conectamos al principio para resolver los trámites de ingreso nos trato el Director muy bien. Con la Fisio y la Terapeuta no ha tenido apenas trato, pues no ha tenido actividad por su enfermedad. La atención espiritual del Centro sugiero que en medida de que pudieran los Sacerdotes se pasaran por las habitaciones si el familiar lo solicita. El sacerdote siempre visita al residente que así lo manifiesta, además todos los días existe eucaristía diaria donde poder hablar con ellos.
- ✚ Debería de haber más actividades, o sea por la mañana y por la tarde, porque se aburren tantas horas sin ocupaciones. Los fines de semana se queda solo un responsable y por lo menos tendría que haber dos. Existe un amplio abanico de actividades para los residentes donde ellos pueden elegir. Son ellos los que deciden o no su asistencia, muchos de ello son los que deciden no hacer nada aunque sean los familiares los que creen que deben hacer otras cosas.
- ✚ No tengo ninguna queja y a mi madre la han tratado divinamente. Pero a mi modo de entender, se podría mejorar la comida y la falta de personal, creo que son pocas para la responsabilidad que tienen. Muchas gracias por todo. PD. El grupo humano es magnífico!.

ENCUESTA SATIAFACCION RESIDENTES SED 2016

Modelo: ENCUESTA RESIDENTE SED 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 01 ¿ TE ENCUENTRAS BIEN EN EL CENTRO?

(Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	2	100,0%

Nº Total: 2



Modelo: ENCUESTA RESIDENTE SED 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 02 ¿SON BUENAS LAS RELACIONES CON LOS DEMAS RESIDENTES?

(Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	2	100,0%

Nº Total: 2



Modelo: ENCUESTA RESIDENTE SED 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 03 ¿TE PARECE COMODO EL CENTRO (LAS PUERTAS, ASCENSORES, SALONES, BAÑOS Y DEMAS INST

(Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	2	100,0%

Nº Total: 2



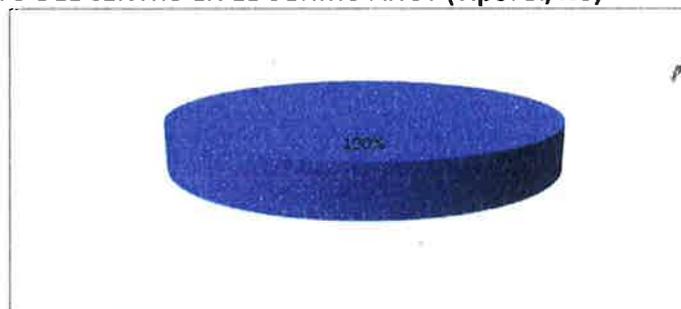
Modelo: ENCUESTA RESIDENTE SED 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 04. ¿QUE TE PARECE EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EN EL ULTIMO AÑO? (Tipo: Sí/No)

(Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	2	100,0%

Nº Total: 2

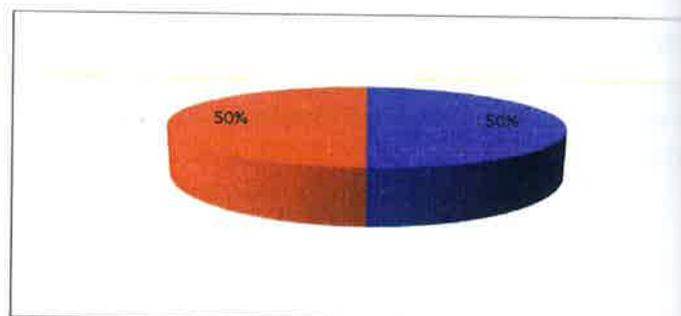


Modelo: ENCUESTA RESIDENTE SED 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 05. ¿TE ATIENDE LA DIRECCIOIN SIEMPRE QUE LO NECESITAS? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	1	50,0%
No	1	50,0%

Nº Total: 2



Modelo: ENCUESTA RESIDENTE SED 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 06. ¿LE GUSTAN LAS ACTIVIDADES DE OCIO QUE SE OFERTAN EN LA RESIDENCIA? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	2	100,0%

Nº Total: 2

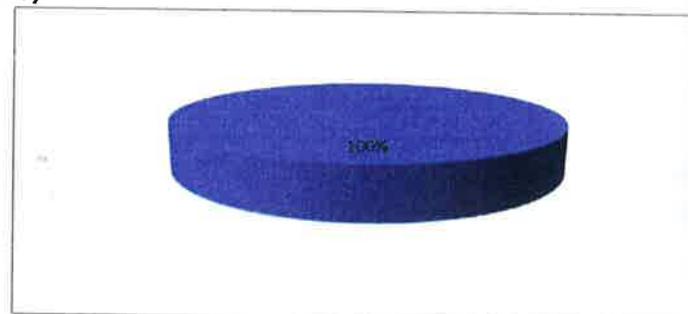


Modelo: ENCUESTA RESIDENTE SED 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 07. ¿TE INVITAN A PARTICIAR? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	2	100,0%

Nº Total: 2

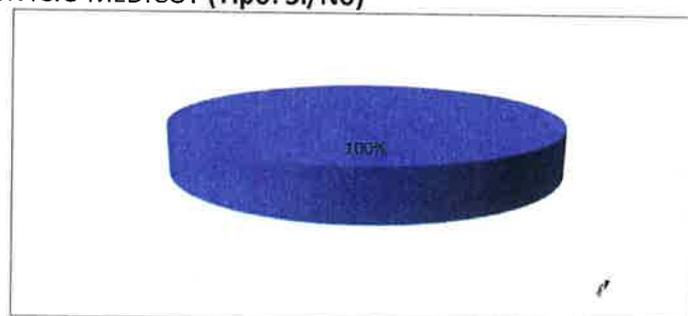


Modelo: ENCUESTA RESIDENTE SED 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 08. ¿TE ATIENDE CORRECTAMENTE EL SERVICIO MEDICO? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	2	100,0%

Nº Total: 2



Modelo: ENCUESTA RESIDENTE SED 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 09. ¿ELSERVICIO DE ENFERMERIA TE ATIENDE CORRECTAMENTE? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	2	100,0%

Nº Total: 2



Nº Total: 2

Modelo: ENCUESTA RESIDENTE SED 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 10. ¿COMO TE ATIENDEN LAS COCINERAS? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	2	100,0%

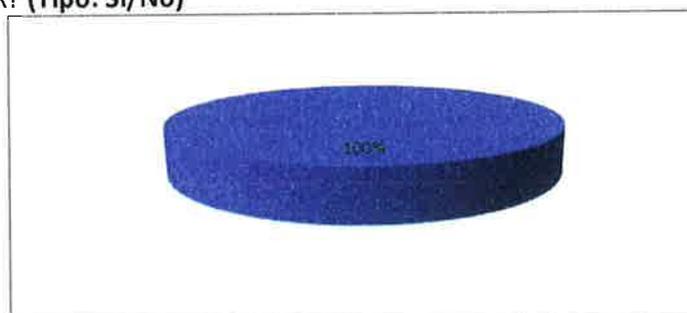


Nº Total: 2

Modelo: ENCUESTA RESIDENTE SED 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 11. ¿ LE GUSTA EL SERVICIO DE COMEDOR? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	2	100,0%



Nº Total: 2

Modelo: ENCUESTA RESIDENTE SED 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 12. ¿TE ATIENDEN BIEN LAS AUXILIARES/GEROULTORAS? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	2	100,0%

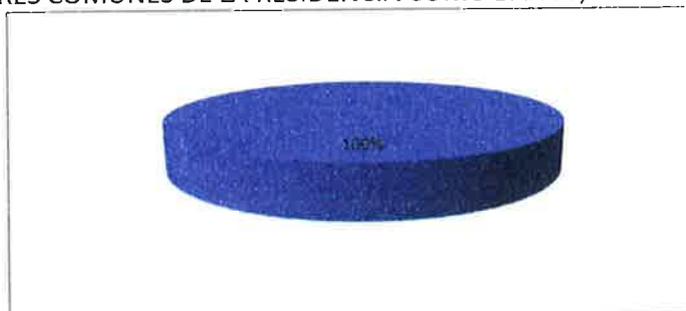


Nº Total: 2

Modelo: ENCUESTA RESIDENTE SED 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 13. ¿SE ENCUENTRAN LIMPIOS LOS LUGARES COMUNES DE LA RESIDENCIA COMO BAÑOS, SALON C

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	2	100,0%



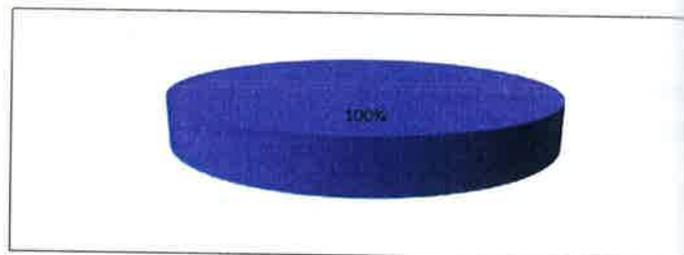
Nº Total: 2

Modelo: ENCUESTA RESIDENTE SED 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 14. ¿ SE LAVA BIEN LA ROPA? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	2	100,0%

Nº Total: 2

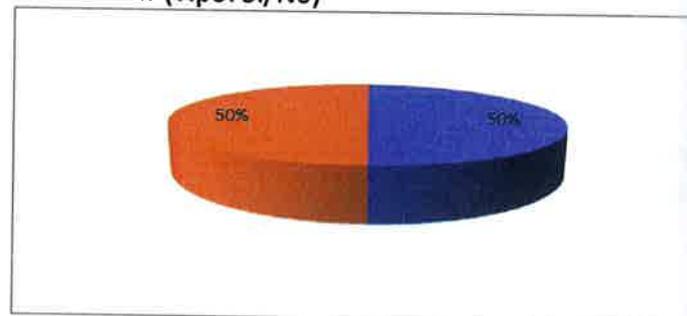


Modelo: ENCUESTA RESIDENTE SED 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 15. ¿PARTICIPAS EN EL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	1	50,0%
No	1	50,0%

Nº Total: 2

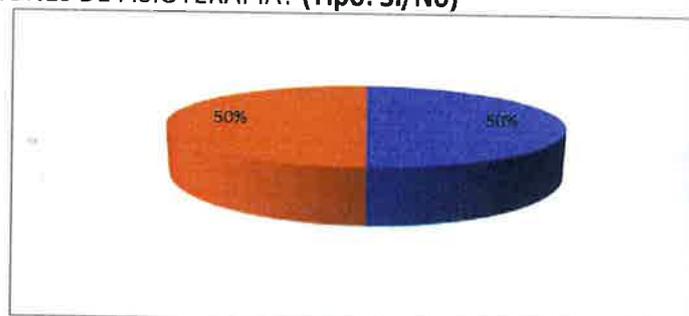


Modelo: ENCUESTA RESIDENTE SED 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 16. ¿CONSEIGUES MEJORIA CON LAS SESIONES DE FISIOTERAPIA? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
En blanco	1	50,0%
Sí	1	50,0%

Nº Total: 2



Modelo: ENCUESTA RESIDENTE SED 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 17. ¿ PARTICIPAS EN LAS ACTIVIDADES DE TERAPIA OCUPACIONAL? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
No	2	100,0%

Nº Total: 2



Modelo: ENCUESTA RESIDENTE SED 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 18. ¿ TE GUSTAN LAS ACTIVIDADES QUE SE PREPARAN DESDE TERAPIA OCUPACIONAL? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
En blanco	1	50,0%
Sí	1	50,0%

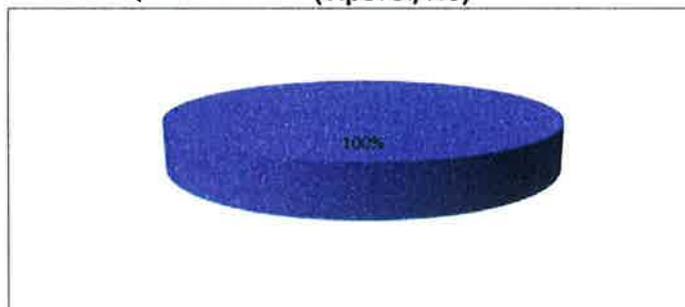


Nº Total: 2

Modelo: ENCUESTA RESIDENTE SED 2016 MODELO NUEVO Intervalo: 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 19. ¿VES QUE SEAN DE UTILIDAD LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAS? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	2	100,0%

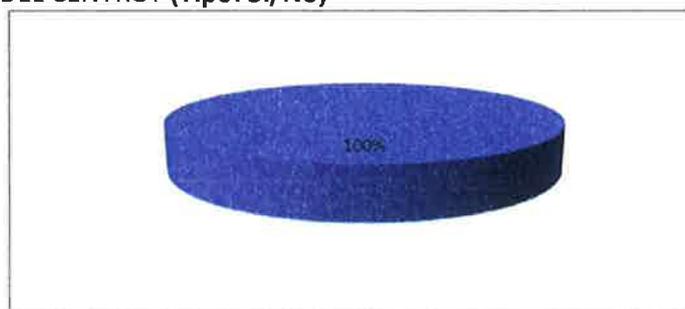


Nº Total: 2

Modelo: ENCUESTA RESIDENTE SED 2016 MODELO NUEVO Intervalo: 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 20. ¿LE GUSTA LA ATENCION ESPIRITUAL DEL CENTRO? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	2	100,0%

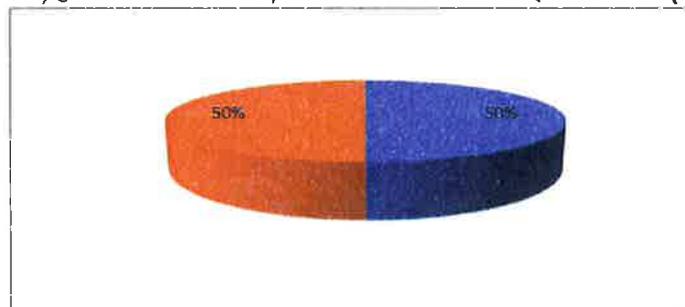


Nº Total: 2

Modelo: ENCUESTA RESIDENTE SED 2016 MODELO NUEVO Intervalo: 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 21. SI ACUDES A PELUQUERIA O PODOLOGIA, ¿ESTÁ CONTENTO/A CON EL SERVICIO QUE SE DA? (Ti

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	1	50,0%
No	1	50,0%

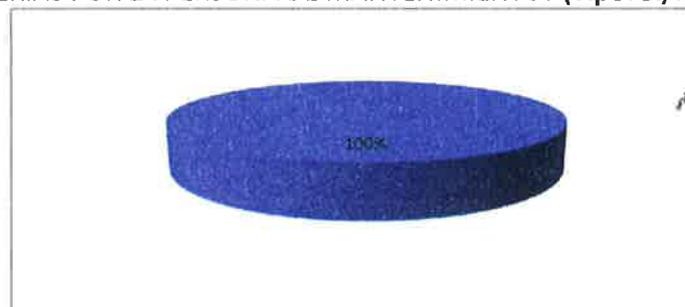


Nº Total: 2

Modelo: ENCUESTA RESIDENTE SED 2016 MODELO NUEVO Intervalo: 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 22. ¿SE ARREGLAN CON RAPIDEZ TUS AVERIAS POR LA PERSONA DE MANTENIMIENTO? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	2	100,0%



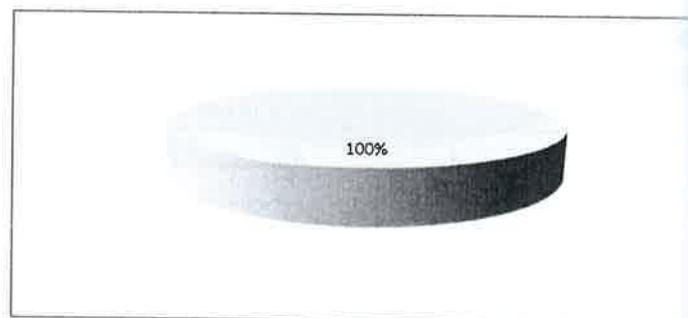
Nº Total: 2

Modelo: ENCUESTA RESIDENTE SED 2016 MODELO NUEVO Intervalo: 01/ene/2017 - 30/jun/2017

Pregunta: 23. PUNTUACION GENERAL DE LA RESIDENCIA DE 01 A 10

(Tipo: Numérico)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Valor 7	2	100,0%



Nº Total: 2

ANALISIS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCION USUARIOS S.E.D:

- Encuestas entregadas: 2
- Encuestas recibidas: 2
- Usuarios del servicio: 4
- Usuarios con demencia: 2

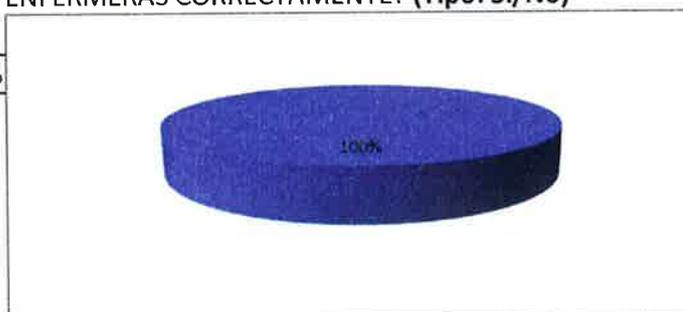
El servicio del SED, se valora positivamente. Han valorado con un 7 sobre 10 el computo general del Servicio.

Sugerencias de usuarios S.E.D:

No hay sugerencias.

Pregunta: 08 ¿LE ATIENDEN E INFORMAN LAS ENFERMERAS CORRECTAMENTE? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	2	100,0%



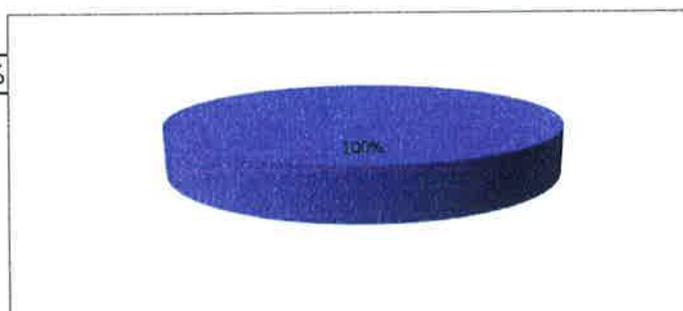
Nº Total: 2

Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES SED 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30,

Pregunta: 09 ¿CONOCE AL PERSONAL QUE TRABAJAN CON SU FAMILIAR?

(Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	2	100,0%



Nº Total: 2

Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES SED 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30,

Pregunta: 10 EL PERSONAL EN GENERAL, ¿ ATIENDE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES QUE LE PLANTEA:

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	2	100,0%



Nº Total: 2

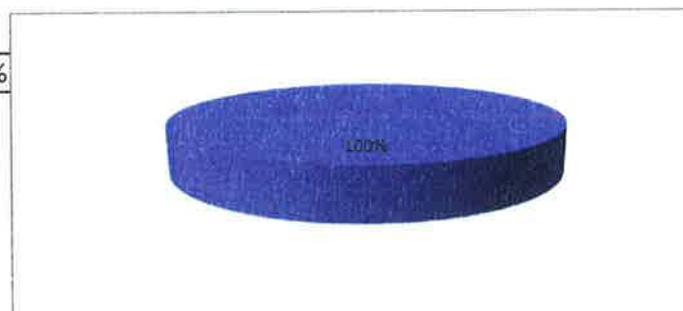
Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES SED 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30,

Pregunta: 11 ¿ESTA SATISFECHO CON LA ATENCION (ASEO, TRATO, AYUDA, HIDRATACION, ETC...)

QUE RECIBE SU FAMILIAR POR PARTE DE LAS AUXILIARES /GEROCULTORAS?

(Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	2	100,0%

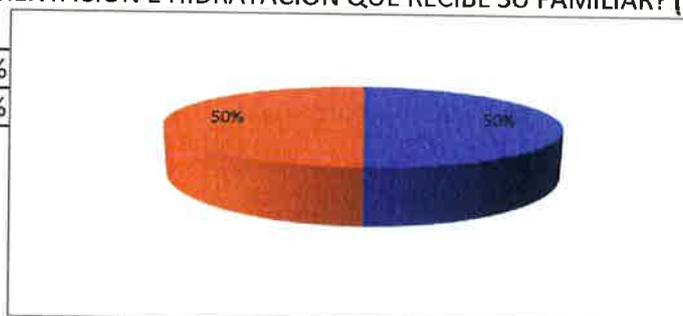


Nº Total: 2

Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES SED 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30.
Pregunta: 12 ¿ESTA SATISFECHO CON LA ALIMENTACION E HIDRATACION QUE RECIBE SU FAMILIAR? (T

Respuestas	Respondido	Porcentaje
En blanco	1	50,0%
Sí	1	50,0%

Nº Total: 2



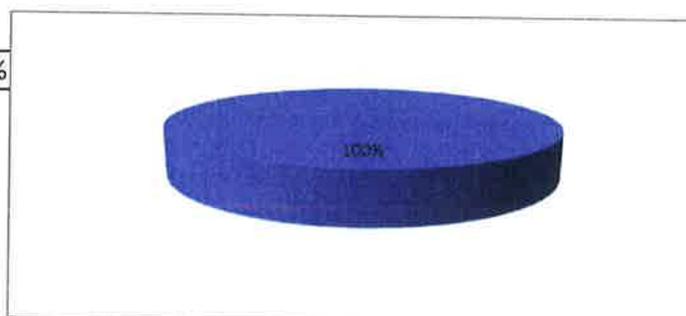
Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES SED 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30.

Pregunta: 15 ¿ COMO PIENSAS QUE ESTAN DE LIMPIOS LOS LUGARES COMUNES DE LA RESIDENCIA COMO BAÑOS, SALON O COMEDOR, ETC...?

(Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	2	100,0%

Nº Total: 2



Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES SED 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30.

Pregunta: 16 ¿ LE CONSTA QUE SU FAMILIAR PARTICIPA EN ALGUNA ACTIVIDAD?

(Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	2	100,0%

Nº Total: 2

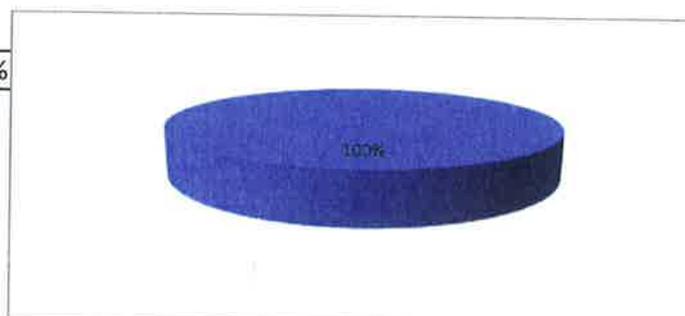


Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES SED 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30.
Pregunta: 17 ¿ESTA SATISFECHO CON EL TRATAMIENTO Y EL TRATO QUE RECIBE SU FAMILIAR DE LA FISIOTERAPEUTA?

(Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	2	100,0%

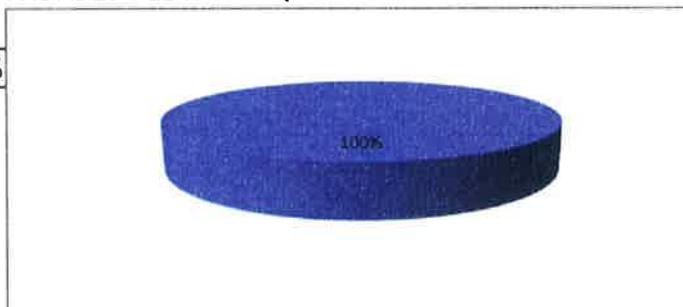
Nº Total: 2



Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES SED 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30

Pregunta: 18 ¿ESTA SATISFECHO CON LAS ACTIVIDADES Y EL TRATO QUE LATERAPEUTA OCUPACIONAL

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	2	100,0%

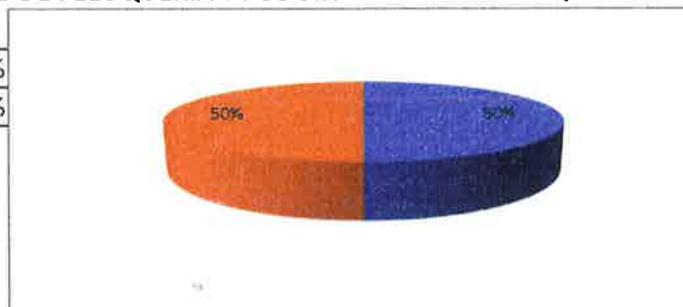


Nº Total: 2

Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES SED 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30

Pregunta: 19 ¿ESTA SATISFECHO DEL SERVICIO DE PELUQUERIA Y PODOLOGIA EN CASO DE QUE SU FAM

Respuestas	Respondido	Porcentaje
En blanco	1	50,0%
Sí	1	50,0%



Nº Total: 2

Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES SED 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30

Pregunta: 20 ¿QUE LE PARECE LA ATENCION ESPIRITUAL DEL CENTRO? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Sí	2	100,0%

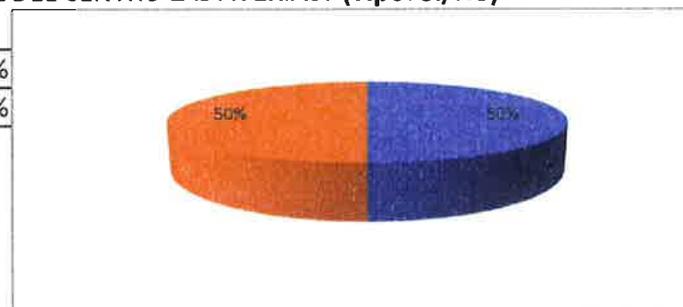


Nº Total: 2

Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES SED 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30

Pregunta: 21 ¿ COMO ARREGLA EL PERSONAL DEL CENTRO LAS AVERIAS? (Tipo: Sí/No)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
En blanco	1	50,0%
Sí	1	50,0%



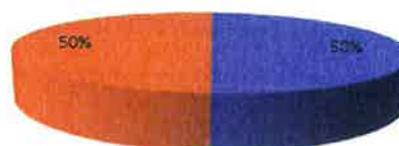
Nº Total: 2

Modelo: ENCUESTA SATISFACCION FAMILIARES SED 2016 MODELO NUEVO **Intervalo:** 01/ene/2017 - 30

Pregunta: 22 PUNTUACION GENERAL DE LA RESIDENCIA DE 1 A 10

(Tipo: Numérico)

Respuestas	Respondido	Porcentaje
Valor 8	1	50,0%
Valor 9	1	50,0%



Nº Total: 2

ANALISIS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCION FAMILIARES S.E.D:

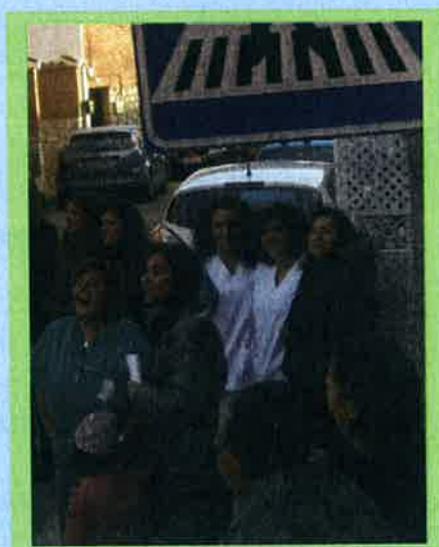
- Encuestas entregadas: 7
- Encuestas recibidas: 2

En rasgos generales los familiares del SED esta contento y satisfecho con el trato recibido a su familiar, no existiendo ninguna negativa. La valoración general esta entre 8 y 9.

Sugerencias de familiares S.E.D:

No hay sugerencias.

5-PLANTILLA PROFESIONALES



LISTADO DE PERSONAL

Nombre		De Baja
F. Ingreso	Categoría Laboral	
ALICIA VERDUGO HIJON 17/02/2017	GEROCULTORA	No
ANA ISABEL LOPEZ LORENZO 04/05/2017	LIMPIADORA-AY. COCINA	No
ANGEL SANCHEZ GOMEZ 19/08/2015	AUXILIAR DE ENFERMERA	No
ANGEL ZARCO ZARCO 01/04/2016	GEROCULTORA	No
ANGELES TRIGO MEDINA 28/12/2008	AYUDANTE DE COCINA	Sí Definitiva
ANTONIA LOURDE PARIS GARCIA 01/01/2010	LIMPIADORA-AY. COCINA	No
AURORA DE LA OSADA MARTINEZ 03/04/2017	GEROCULTORA	No
CARLOS NUÑEZ PEREA 04/03/2009	MEDICO	No
CARMEN DE ANDRES GARCIA 18/03/2008	GEROCULTORA	No
CRISTINA GARCIA MINGO 25/01/2009	T.S.- R.C.	No
DULCE MARIA LOPEZ VAREA 21/01/2009	GEROCULTORA	No
ESPERANZA GARCIA CAMARA 18/03/2008	GEROCULTORA	No
ESPERANZA NAVARRO BALTASAR 28/05/2014	AUXILIAR DE ENFERMERA	Si Maternidad
GEMA SAEZ GARCIA 16/07/2014	ENFERMERA	No
GIOVANNA CORTES SEJAS 07/10/2010	AUXILIAR DE ENFERMERA	Sí Maternidad
JESUS LOPEZ HIJON 18/03/2008	DIRECTOR- ADMINISTRADOR	No
JOAQUINA HUETE RUIZ 01/11/2016	LIMPIADORA-AY. COCINA	No
LOURDES SANCHEZ PULIDO 19/03/2008	MANTENIMIENTO	No
LUCY CUMPA SALAZAR 19/03/2008	GEROCULTORA	Sí Definitiva
Mª JESUS DEL REY GARCIA 14/11/2016	COCINERA	No
MARIA GARCIA TRIGO 19/03/2008	AUXILIAR ENFERMERIA- AUXILIAR ADMINISTRATIVO - RECEP	No

MARIA ANGELES FERNANDEZ GARCIA 18/11/2010 GEROCULTORA	No	
MARIA ANTONIA RUIZ CANOVAS 21/04/2017 LIMPIADORA-AY. COCINA	No	
MARIA ANTONIA RUIZ VALENCIA 18/03/2008 GEROCULTORA	No	
MARIA CARMEN GARRIDO SANCHEZ 05/05/2017 AUXILIAR DE ENFERMERA	No	
MARIA GUADALUPE LOPEZ ALCOBENDAS 07/07/2011 GEROCULTORA	No	
MARIA ISABEL FERNANDEZ VERDUGO 06/12/2008 LIMPIADORA-AY. COCINA	No	
MARIA JOSE RABOSO HIJON 18/03/2008 COCINERA	No	
MARIA PAZ MARTINEZ DE LA OSADA 05/06/2009 ENFERMERA	Sí	Enfermedad
MARIA PILAR MARTINEZ TRIGO 12/03/2016 AUXILIAR DE ENFERMERA	No	
MARIA REDONDO NAVACERRADA 19/03/2008 COCINERA	No	
MARIA VICTORIA GARCIA ARIAS 29/09/2008 FISIOTERAPEUTA	No	
MERCEDES SAEZ RUIZ 27/12/2016 GEROCULTORA	No	
NOELIA GOMEZ LOPEZ 27/10/2016 TERAPEUTA	No	
RAMONA FERNANDEZ MONTOYA 30/11/2016 AUXILIAR DE ENFERMERA	No	
ROSA M^a VERDUGO TORRES 01/07/2016 ENFERMERA	No	
TAMARA ARANDA MORENO 01/01/2016 TERAPEUTA	Sí	Maternidad
TERESA CAMARA ALMARZA 13/03/2015 LIMPIADORA-AY. COCINA	si	Enfermedad

6.-MEMORIA DE FORMACION PROFESIONALES



edad

lad

dad

7

LISTADO DE CURSOS DE FORMACIÓN DE PERSONAL 56

Fecha Desde	Fecha Hasta	Curso	Nº	Impartido por
-------------	-------------	-------	----	---------------

JESUS LOPEZ HIJON

07/03/2016	14/03/2016	ATENCION DEL MALTRATO AL ANCIANO Y /	12,00	ACESCAM
21/10/2016	21/10/2016	CONGRESO LARES	50,00	LARES FEDERACION
29/05/2016	29/05/2016	IDENTIFICACION Y GESTION DE ALERGENC	2,00	CSA
16/06/2016	16/06/2016	II CONGRESO INTERNACIONAL DE GERONT	15,00	ASOCIACION MENSAJ
21/12/2016	21/12/2016	LA CALIDAD EN LOS CENTROS	4,00	ACESCAM
14/07/2016	14/07/2016	PREVENCION DE BLANQUEO DE CAPITALE:	3,00	GRUPO VALIA
21/11/2016	21/11/2016	TALLER FORMATIVO DE LECTURA FACIL	3,00	LARES FEDERACION
16/11/2016	16/11/2016	UNIDAD DE TRASTORNO DE CONDUCTA	5,00	CONSEJERIA DE INDL
14/07/2016	14/07/2016	V JORNADAS DIOCESANAS DE TOLEDO	8,00	DIOCESIS DETOLEDO
28/04/2016	28/04/2016	VII JORNADAS DE PSICOGERIATRIA	4,00	COLEGIO OFICIAL DE

ANGEL SANCHEZ GOMEZ

07/03/2016	14/03/2016	ATENCION DEL MALTRATO AL ANCIANO Y /	12,00	ACESCAM
29/04/2016	29/04/2016	IDENTIFICACION Y GESTION DE ALERGENC	2,00	CSA
21/12/2016	21/12/2016	LA CALIDAD EN LOS CENTROS	4,00	ACESCAM
18/05/2016	18/05/2016	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	3,00	CSA

ESPERANZA NAVARRO BALTASAR

07/03/2016	14/03/2016	ATENCION DEL MALTRATO AL ANCIANO Y /	12,00	ACESCAM
29/04/2016	29/04/2016	IDENTIFICACION Y GESTION DE ALERGENC	2,00	CSA
21/12/2016	21/12/2016	LA CALIDAD EN LOS CENTROS	4,00	ACESCAM
18/05/2016	18/05/2016	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	3,00	CSA

GIOVANNA CORTES SEJAS

02/05/2016	09/05/2016	ATENCION DEL MALTRATO AL ANCIANO Y /	12,00	
21/12/2016	21/12/2016	LA CALIDAD EN LOS CENTROS	4,00	ACESCAM
11/02/2016	11/02/2016	PRL PARA AUXILIARES DE CLINICA Y GERIA	2,00	

MARIA CARMEN GARRIDO SANCHEZ

02/05/2016	09/05/2016	ATENCION DEL MALTRATO AL ANCIANO Y /	12,00	
21/12/2016	21/12/2016	LA CALIDAD EN LOS CENTROS	4,00	ACESCAM
11/02/2016	11/02/2016	PRL PARA AUXILIARES DE CLINICA Y GERIA	2,00	PREVICAMAN

MARIA PILAR MARTINEZ TRIGO

07/03/2016	14/03/2016	ATENCION DEL MALTRATO AL ANCIANO Y /	12,00	ACESCAM
21/12/2016	21/12/2016	LA CALIDAD EN LOS CENTROS	4,00	ACESCAM
29/04/2016	29/04/2016	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	2,00	CSA
18/05/2016	18/05/2016	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	3,00	CSA
11/02/2016	11/02/2016	PRL PARA AUXILIARES DE CLINICA Y GERIA	2,00	PREVICAMAN

RAMONA FERNANDEZ MONTOYA

21/12/2016	21/12/2016	LA CALIDAD EN LOS CENTROS	4,00	ACESCAM
------------	------------	---------------------------	------	---------

MARIA GARCIA TRIGO

19/10/2016	21/10/2016	CONGRESO LARES	50,00	LARES FEDERACION
29/04/2016	29/04/2016	IDENTIFICACION Y GESTION DE ALERGENC	2,00	CSA
21/12/2016	21/12/2016	LA CALIDAD EN LOS CENTROS	4,00	ACESCAM
11/02/2016	11/02/2016	PRL EN OFICINA	2,00	PREVICAMAN

ANGELES TRIGO MEDINA

07/03/2016	14/03/2016	ATENCION DEL MALTRATO AL ANCIANO Y /	12,00	ACESCAM
29/04/2016	29/04/2016	IDENTIFICACION Y GESTION DE ALERGENC	2,00	CSA
11/02/2016	11/02/2016	PRL PARA AUXILIARES DE CLINICA Y GERIA	2,00	PREVICAMAN

Mª JESUS DEL REY GARCIA

21/12/2016	21/12/2016	LA CALIDAD EN LOS CENTROS	4,00	ACESCAM
------------	------------	---------------------------	------	---------

MARIA JOSE RABOSO HIJON

07/03/2016	14/03/2016	ATENCION DEL MALTRATO AL ANCIANO Y /	12,00	ACESCAM
08/03/2016	08/03/2016	COCINES AL VACIO Y AHUMADOS	3,00	RATIONAL
29/04/2016	29/04/2016	IDENTIFICACION Y GESTION DE ALERGENC	2,00	CSA
21/12/2016	21/12/2016	LA CALIDAD EN LOS CENTROS	4,00	ACESCAM

MARIA REDONDO NAVACERRADA

02/05/2016	09/05/2016	ATENCION DEL MALTRATO AL ANCIANO Y /	12,00	
29/04/2016	29/04/2016	IDENTIFICACION Y GESTION DE ALERGENC	2,00	CSA
21/12/2016	21/12/2016	LA CALIDAD EN LOS CENTROS	4,00	ACESCAM
11/02/2016	11/02/2016	PRL PARA AUXILIARES DE CLINICA Y GERIA	2,00	PREVICAMAN

GEMA SAEZ GARCIA

07/03/2016	14/03/2016	ATENCION DEL MALTRATO AL ANCIANO Y /	12,00	ACESCAM
29/04/2016	29/04/2016	IDENTIFICACION Y GESTION DE ALERGENC	2,00	CSA
21/12/2016	21/12/2016	LA CALIDAD EN LOS CENTROS	4,00	ACESCAM
18/05/2016	18/05/2016	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	3,00	CSA
28/04/2016	28/04/2016	VII JORNADAS DE PSICOGERIATRIA	4,00	COLEGIO OFICIAL (D)

MARIA PAZ MARTINEZ DE LA OSADA

07/03/2016	14/03/2016	CUIDADOS BASICOS DE ENFERMERIA GER	12,00	ACESCAM
29/04/2016	29/04/2016	IDENTIFICACION Y GESTION DE ALERGENC	2,00	CSA
21/12/2016	21/12/2016	LA CALIDAD EN LOS CENTROS	4,00	ACESCAM
11/02/2016	11/02/2016	PRL PARA AUXILIARES DE CLINICA Y GERIA	2,00	PREVICAMAN
28/04/2016	28/04/2016	VII JORNADAS DE PSICOGERIATRIA	4,00	COLEGIO OFICIAL (D)

MARIA VICTORIA GARCIA ARIAS

07/03/2016	14/03/2016	ATENCION DEL MALTRATO AL ANCIANO Y /	12,00	ACESCAM
29/04/2016	29/04/2016	IDENTIFICACION Y GESTION DE ALERGENC	2,00	CSA
21/12/2016	21/12/2016	LA CALIDAD EN LOS CENTROS	4,00	ACESCAM
11/02/2016	11/02/2016	PRL PARA AUXILIARES DE CLINICA Y GERIA	2,00	PREVICAMAN

ALICIA VERDUGO HIJON

21/12/2016	21/12/2016	CUIDADOS BASICOS DE ENFERMERIA GER	4,00	ACESCAM
01/04/2016	23/05/2016	AUXILIAR DE ENFERMERIA EN GERIATRIA	200,00	
01/04/2016	13/06/2016	AUXILIAR DE ENFERMERIA EN GERIATRIA	250,00	DIOCESIS DETOLEDO
21/12/2016	21/12/2016	LA CALIDAD EN LOS CENTROS	4,00	ACESCAM
18/05/2016	18/05/2016	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	3,00	CSA
11/02/2016	11/02/2016	PRL EN OFICINA	2,00	PREVICAMAN

ANGEL ZARCO ZARCO

29/04/2016	29/04/2016	IDENTIFICACION Y GESTION DE ALERGENC	2,00	CSA
21/12/2016	21/12/2016	LA CALIDAD EN LOS CENTROS	4,00	CSA
18/05/2016	18/05/2016	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	3,00	CSA

AURORA DE LA OSADA MARTINEZ

07/03/2016	14/03/2016	ATENCION DEL MALTRATO AL ANCIANO Y /	12,00	ACESCAM
29/04/2016	29/04/2016	IDENTIFICACION Y GESTION DE ALERGENC	2,00	CSA
21/12/2016	21/12/2016	LA CALIDAD EN LOS CENTROS	4,00	ACESCAM
11/02/2016	11/02/2016	PRL PARA AUXILIARES DE CLINICA Y GERIA	2,00	PREVICAMAN

CARMEN DE ANDRES GARCIA

07/03/2016	14/03/2016	ATENCION DEL MALTRATO AL ANCIANO Y /	12,00	ACESCAM
29/04/2016	29/04/2016	IDENTIFICACION Y GESTION DE ALERGENC	2,00	CSA
21/12/2016	21/12/2016	LA CALIDAD EN LOS CENTROS	4,00	ACESCAM

DULCE MARIA LOPEZ VAREA

01/12/2016 21/12/2016 LA CALIDAD EN LOS CENTROS 4,00 ACESCAM

ESPERANZA GARCIA CAMARA

07/03/2016 14/03/2016 ATENCION DEL MALTRATO AL ANCIANO Y / 12,00 ACESCAM
 09/04/2016 29/04/2016 IDENTIFICACION Y GESTION DE ALERGENC 2,00 CSA
 01/12/2016 21/12/2016 LA CALIDAD EN LOS CENTROS 4,00 ACESCAM

ESPERANZA GARCIA CAMARA

01/02/2016 11/02/2016 PRL PARA AUXILIARES DE CLINICA Y GERIA 2,00 PREVICAMAN

LUCY CUMPA SALAZAR

00/04/2016 29/04/2016 IDENTIFICACION Y GESTION DE ALERGENC 2,00 CSA
 01/12/2016 21/12/2016 LA CALIDAD EN LOS CENTROS 4,00 ACESCAM

MARIA ANGELES FERNANDEZ GARCIA

07/03/2016 14/03/2016 ATENCION DEL MALTRATO AL ANCIANO Y / 12,00 ACESCAM
 09/04/2016 29/04/2016 IDENTIFICACION Y GESTION DE ALERGENC 2,00 CSA
 01/12/2016 21/12/2016 LA CALIDAD EN LOS CENTROS 4,00 ACESCAM
 01/02/2016 11/02/2016 PRL PARA AUXILIARES DE CLINICA Y GERIA 2,00 PREVICAMAN

MARIA ANTONIA RUIZ VALENCIA

02/05/2016 09/05/2016 ATENCION DEL MALTRATO AL ANCIANO Y / 12,00
 09/04/2016 29/04/2016 IDENTIFICACION Y GESTION DE ALERGENC 2,00
 01/12/2016 21/12/2016 LA CALIDAD EN LOS CENTROS 4,00 ACESCAM
 01/02/2016 11/02/2016 PRL PARA AUXILIARES DE CLINICA Y GERIA 2,00 PREVICAMAN

MARIA GUADALUPE LOPEZ ALCOBENDAS

07/03/2016 14/03/2016 ATENCION DEL MALTRATO AL ANCIANO Y / 12,00 ACESCAM
 01/04/2016 23/05/2016 AUXILIAR DE ENFERMERIA EN GERIATRIA 200,00 UNIVERSIDAD CASTIL
 01/04/2016 13/06/2016 AUXILIAR DE ENFERMERIA EN GERIATRIA 250,00
 29/04/2016 29/04/2016 IDENTIFICACION Y GESTION DE ALERGENC 2,00 CSA
 21/12/2016 21/12/2016 LA CALIDAD EN LOS CENTROS 4,00 ACESCAM
 01/02/2016 11/02/2016 PRL PARA AUXILIARES DE CLINICA Y GERIA 2,00 PREVICAMAN

MERCEDES SAEZ RUIZ

02/05/2016 09/05/2016 ATENCION DEL MALTRATO AL ANCIANO Y / 12,00
 29/04/2016 29/04/2016 IDENTIFICACION Y GESTION DE ALERGENC 2,00 CSA
 21/12/2016 21/12/2016 LA CALIDAD EN LOS CENTROS 4,00 ACESCAM
 01/02/2016 11/02/2016 PRL PARA AUXILIARES DE CLINICA Y GERIA 2,00 PREVICAMAN

ANA ISABEL LOPEZ LORENZO

07/03/2016 14/03/2016 ATENCION DEL MALTRATO AL ANCIANO Y / 12,00 ACESCAM
 29/04/2016 29/04/2016 IDENTIFICACION Y GESTION DE ALERGENC 2,00 CSA
 21/12/2016 21/12/2016 LA CALIDAD EN LOS CENTROS 4,00 ACESCAM
 18/05/2016 18/05/2016 MANIPULADOR DE ALIMENTOS 3,00 CSA
 01/02/2016 11/02/2016 PRL PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA 2,00 PREVICAMAN

ANTONIA LOURDE PARIS GARCIA

29/04/2016 29/04/2016 IDENTIFICACION Y GESTION DE ALERGENC 2,00
 21/12/2016 21/12/2016 LA CALIDAD EN LOS CENTROS 4,00 ACESCAM
 01/02/2016 11/02/2016 PRL PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA 2,00 PREVICAMAN

JOAQUINA HUETE RUIZ

05/04/2016 17/06/2016 AUXILIAR DE ENFERMERIA EN GERIATRIA 250,00

29/04/2016	29/04/2016	IDENTIFICACION Y GESTION DE ALERGENC	2,00	CSA
21/12/2016	21/12/2016	LA CALIDAD EN LOS CENTROS	4,00	ACESCAM
18/05/2016	18/05/2016	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	3,00	CSA
18/05/2016	18/05/2016	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	2,00	CSA
11/02/2016	11/02/2016	PRL PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA	2,00	PREVICAMAN

MARIA ANTONIA RUIZ CANOVAS

29/04/2016	29/04/2016	IDENTIFICACION Y GESTION DE ALERGENC	2,00	CSA
21/12/2016	21/12/2016	LA CALIDAD EN LOS CENTROS	4,00	ACESCAM
11/02/2016	11/02/2016	PRL PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA	2,00	PREVICAMAN

MARIA ISABEL FERNANDEZ VERDUGO

07/03/2016	14/03/2016	ATENCION DEL MALTRATO AL ANCIANO Y /	12,00	ACESCAM
05/04/2016	17/06/2016	AUXILIAR DE ENFERMERIA EN GERIATRIA	250,00	
29/04/2016	29/04/2016	IDENTIFICACION Y GESTION DE ALERGENC	2,00	CSA
21/12/2016	21/12/2016	LA CALIDAD EN LOS CENTROS	4,00	ACESCAM
11/02/2016	11/02/2016	PRL PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA	2,00	PREVICAMAN

LOURDES SANCHEZ PULIDO

02/05/2016	09/05/2016	ATENCION DEL MALTRATO AL ANCIANO Y /	12,00	
29/04/2016	29/04/2016	IDENTIFICACION Y GESTION DE ALERGENC	2,00	CSA
21/12/2016	21/12/2016	LA CALIDAD EN LOS CENTROS	4,00	ACESCAM
11/02/2016	11/02/2016	PRL PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO	2,00	PREVICAMAN

CARLOS NUÑEZ PEREA

07/03/2016	14/03/2016	ATENCION DEL MALTRATO AL ANCIANO Y /	12,00	ACESCAM
21/12/2016	21/12/2016	LA CALIDAD EN LOS CENTROS	4,00	ACESCAM
11/02/2016	11/02/2016	PRL PARA AUXILIARES DE CLINICA Y GERIA	2,00	PREVICAMAN
28/04/2016	28/04/2016	VII JORNADAS DE PSICOGERIATRIA	4,00	COLEGIO OFICIAL DE

CRISTINA GARCIA MINGO

21/11/2016	21/11/2016	AULA VIRTUA. MODELOS DISCIPLINARES D	0,00	
19/10/2016	21/10/2016	CONGRESO LARES	50,00	LARES FEDERACION
29/04/2016	29/04/2016	IDENTIFICACION Y GESTION DE ALERGENC	2,00	CSA
21/12/2016	21/12/2016	LA CALIDAD EN LOS CENTROS	4,00	ACESCAM
21/11/2016	21/11/2016	TALLER FORMATIVO DE LECTURA FACIL	3,00	LARES FEDERACION
16/11/2016	16/11/2016	UNIDAD DE TRASTORNO DE CONDUCTA	5,00	CONSEJERIA DE EMP

NOELIA GOMEZ LOPEZ

02/05/2016	09/05/2016	ATENCION DEL MALTRATO AL ANCIANO Y /	12,00	
29/04/2016	29/04/2016	IDENTIFICACION Y GESTION DE ALERGENC	2,00	CSA
21/12/2016	21/12/2016	LA CALIDAD EN LOS CENTROS	4,00	ACESCAM
18/05/2016	18/05/2106	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	3,00	CSA
11/02/2016	11/02/2016	PRL PARA AUXILIARES DE CLINICA Y GERIA	2,00	PREVICAMAN

TAMARA ARANDA MORENO

07/03/2016	14/03/2016	ATENCION DEL MALTRATO AL ANCIANO Y /	12,00	ACESCAM
29/04/2016	29/04/2016	IDENTIFICACION Y GESTION DE ALERGENC	2,00	CSA
21/12/2016	21/12/2016	LA CALIDAD EN LOS CENTROS	4,00	ACESCAM
11/02/2016	11/02/2016	PRL PARA AUXILIARES DE CLINICA Y GERIA	2,00	PREVICAMAN

7.-PROGRAMAS DE ATENCION DEL CENTRO RESIDENCIAL



PROGRAMA SOCIAL

1. NATURALEZA DEL PROGRAMA Y FUNDAMENTACIÓN.

Las necesidades sociales que presentan los usuarios de un centro residencial y sus familias son muy variadas, y dependen de las diferentes circunstancias individuales, grupales, comunitarias, y sociales. La atención integral a los residentes debe abarcarse desde la óptica de los diversos profesionales que trabajan en el centro, para poder cubrir con efectividad las diferentes necesidades, que se presentan interrelacionadas.

El trabajador social de la residencia se centrará en la Institución y sus relaciones con el exterior. Principalmente, su función será favorecer y tutelar la adaptación entre el individuo y su medio social a través de la atención, tratamiento y promoción del bienestar mediante el propio usuario, la familia y el equipo interdisciplinar, para poder dar al anciano una atención integral y al mismo tiempo personalizada, previniendo el aislamiento, la desadaptación social, las pérdidas o duelos mal superados, y contribuyendo a la conservación de sus facultades psíquicas y físicas en el máximo grado posible de autonomía, favoreciendo así una calidad de vida hasta el momento de la muerte.

Este programa se centra en la Atención Social a los usuarios, dentro de los cuidados integrales que se presentan en el Centro. En él se definen las funciones del Trabajador Social, así como los diferentes programas que se llevan a cabo por este profesional.

2. OBJETIVOS GENERALES:

- Mejorar la calidad de vida y el bienestar del residente.
- Mantener, mejorar y prevenir la salud general del residente
- Desarrollar, mantener y mejorar actividades de ocio y tiempo libre en la persona mayor.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Participar, dentro del Equipo Interdisciplinar, en el proceso de acogida del residente, valoración social del mismo y fijación del PAI.
- Revisiones periódicas de los usuarios y de sus PAIS, como mínimo semestralmente.
- Formar y apoyar de forma continua al personal del Centro.
- Llevar a cabo, a través de diversos programas, trabajo social individual, grupal, familiar y comunitario.
- Coordinarse con recursos socio-sanitarios externos.

4. PROFESIONALES IMPLICADOS.

De forma directa el Trabajador Social

De forma indirecta: el resto de profesionales del Centro.

5. POBLACIÓN DESTINATARIA:

- El residente
- Usuarios del S.E.D.
- Sus familiares y/ o allegados.
- El personal del centro.
- Personas y servicios externos al centro: Centro de Servicios Sociales, Grupos comunitarios: Asociaciones, voluntarios....

6. PAUTAS Y SECUENCIAS DE ACTUACIONES:

ACTIVIDADES TÉCNICAS DEL TRABAJADOR SOCIAL:

- Entrevista
 - De valoración (individual y familiar).
 - De seguimiento.
 - De orientación, información y asesoramiento.
 - De intervención.
- Trabajo individual o de grupo y de técnicas de relación.
- Técnicas de investigación y documentación.
 - Historia Social
 - Informe Social
 - Ficha Social
 - Conocimiento de los recursos externos
 - Soporte documental y administrativo.
- Formación y docencia dentro de la institución.
- Principales actividades que se lleva a cabo por parte del Trabajador Social en el Centro.
- **Trabajo Individual** a través de :
 - Asesoramiento al residente: Atender sus problemas, informarle de aquello que le afecta, asesorarle sobre cuestiones familiares, sociales, económicas, de relación, afectivas, etc.
 - Promoción de la adaptación del residente en el centro a través del Protocolo de Acogida de nuestros residentes.
 - Promoción de la autonomía personal
 - Tramitación de recursos económicos y sociales.
 - Dar soporte emocional para la elaboración de los duelos.
- **Trabajo de grupo** a través de reuniones, dinámicas grupales para fomentar la autoestima, propiciar las relaciones interpersonales, generar procesos de ayuda mutua, aprender a escuchar y ser escuchados, aumentar el Bienestar de los residentes, etc.
- **Trabajo Social con familias/ allegados** (ver Programa de intervención con familias).
- **Trabajo con el personal del Centro** para asesorarles y apoyarles de forma continua en:
 - Las necesidades sociales de los residentes.
 - Conocimiento de la vejez y el proceso de envejecimiento.
 - Procesos de duelo.

○ Apoyar la superación de cualquier problema de relación y de comunicación entre usuarios, y de los usuarios con los trabajadores.

• **Trabajo comunitario** con Asociaciones, voluntarios, Centros de jubilados, Colegios, etc., para conseguir acercar el centro al entorno y el entorno al Centro.

Se realiza mediante la coordinación con las diferentes entidades:

- Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza.
- Bienestar social de Toledo.
- SESCOAM
- Centro de Mayores de Santa Cruz de la Zarza.
- ACESCAM

7. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN:

- Se realizan Charlas, ponencias dirigidas a la comunidad de la localidad e instituciones de la misma, donde se tratan temas específicos sobre la tercera edad.
- Formación interna a nuestros profesionales, que se realiza de forma continúa.
- Material específico del centro, detallando información del mismo: dípticos, carteles informativos, audiovisuales...

8. EVALUACIÓN:

La evaluación del servicio se realiza mensualmente, a través de los registros que se realicen. Éste sistema permite observar los movimientos que se realizan en cada trámite, las personas que solicitan recursos y los reciben, valorar en que estado se encuentra cada expediente, etc.

Al finalizar cada periodo anual se realiza una memoria que recopila de forma global todos los datos y permite hacer un balance del funcionamiento del servicio.

VALORACION GENERAL PROGRAMA SOCIAL 2016

Desde el Programa social se han realizado 19 historia sociales, correspondientes a los ingresos que se han producido en el año 2016.

Ha existido durante este año menos actividad en el centro de bajas y altas. Ya que esta año se han producido 14 bajas, 20 menos que el años anterior, de las cuales 9 han sido Exitus de residentes de muy avanzada edad y con enfermedades crónicas, 4 por fin de estancia temporal y han existido 1 traslados. Se han producido

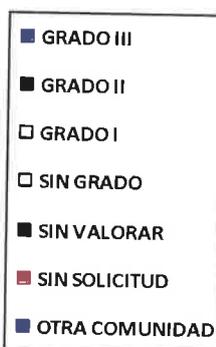
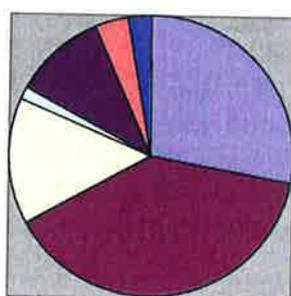
En cuanto a dependencia se continúa con los trámites de los residentes que tienen expediente abierto y no se ha conseguido hasta el 31 diciembre de 2016, que hayan sido valorados o hayan conseguido el recurso solicitado por sus familiares.

Durante el año 2016 se han enviado 9 nuevas solicitudes de reconocimiento de dependencia y 6 solicitudes de revisión, de los 19 ingresos ya que el resto tenía expediente abierto y se ha dado continuidad desde el centro, en coordinación con la Trabajadora social de los servicios sociales municipales o se ha informado a los familiares y por ser estancia temporal no han considerado la opción de solicitarlo. Durante el año 2016 se han concedido 4 ayudas vinculadas al servicio nuevas.

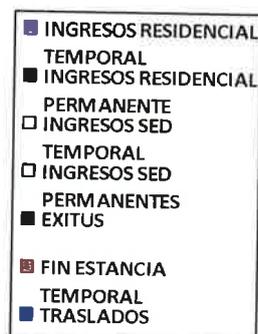
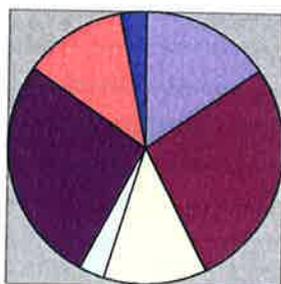
Durante el año 2016 se han concedido 2 plaza pública, las dos plazas públicas ha sido concedidas a residentes que ya estaban en el centro.

Se han realizado otras gestiones con los residentes como baja en la seguridad social cuando se ha producido Exitus, información a familiares sobre la incapacitación, baja contrato de la luz, revisión pensión etc. En total 13 gestiones realizadas.

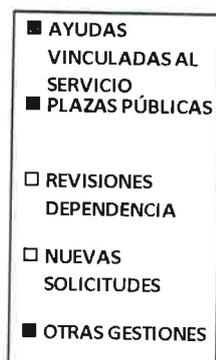
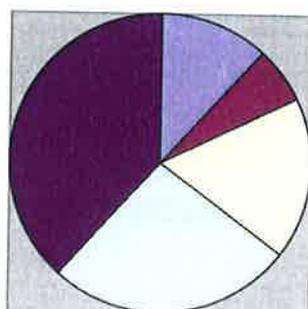
➤ GRADOS DE DEPENDENCIA ATENDIDOS DURANTE EL AÑO 2016:



➤ MOVIMIENTOS PRODUCIDOS DURANTE EL AÑO 2016:



➤ RECURSOS TRAMITADOS DURANTE EL AÑO 2016:



MEMORIA DEL DEPARTAMENTO DE REHABILITACIÓN

PROGRAMA DE SALIDAS AL EXTERIOR

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Se programan salidas al exterior que pueden ser: cortas (salidas dentro de la localidad), como bien puede ser a las ermitas en cada festividad, visita de los diversos belenes navideños, etc. o salidas largas (implican desplazamiento a otra localidad o la realización de la comida o merienda fuera del centro).

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Este programa va destinado a todos los residentes, cambian los criterios de inclusión y exclusión dependiendo del tipo de salida o excursión que se realice, el entorno en el que se va a dar, la duración del viaje, las características del transporte, etc. Por ello se establecen unos criterios determinados para cada salida.

OBJETIVOS:

Mediante este programa se pretende que el residente no pierda el contacto con la comunidad, ni con el exterior. Los objetivos de este programa son:

- Despertar el interés y la motivación de los residentes.
- Mejorar sus relaciones interpersonales.
- Mejorar su interacción con el entorno.
- Fomentar el trabajo en equipo para la consecución de una mejor atención a los usuarios.
- Mejorar la calidad de vida del residente.
- Proporcionar opciones en cuanto al uso del tiempo.
- Proporcionar un mayor bienestar psicológico y físico en los usuarios.

COORDINACIÓN INTERNA CON EL EQUIPO:

Coordinación de la fisioterapeuta y la terapeuta ocupacional con el resto de personal del Centro.

COORDINACIÓN EXTERNA:

Coordinación con los diferentes lugares que se visitan, guías turísticos, etc.

PERSONAL DE APOYO AL PROGRAMA:

Gerocultoras y/o auxiliares de enfermería y trabajadora social.

VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:

Las salidas que se han hecho dentro de la localidad han contado con mayor número de residentes que las que se han hecho a lugares más lejanos, ya que generalmente han sido salidas de menor duración. En las excursiones que hay que desplazarse a sitios más lejanos y de mayor duración suelen acudir residentes con mejor movilidad.

OBSERVACIONES:

Se ha cumplido con el número de salidas fuera de la localidad marcado como objetivo en la memoria del Centro. Estas salidas han sido: "La Puebla de Almenar", "Nassica", "Residencia de Tarancón", "Albacete", "Villarubia de Santiago".

Total de actividades realizadas en el año 2016: 9

Total nº de usuarios que han participado en el año 2016: 40

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Se realizan actividades dentro del centro, organizadas, guiadas, y ejecutadas por el servicio de rehabilitación y en coordinación con el resto del equipo. Las actividades se realizan teniendo en cuenta las festividades y eventos que se celebran durante todo el año. En este programa también se trabaja conjuntamente con las asociaciones del municipio, tales como la asociación de padres, la asociación de músicos, la Hermandad de la Virgen del Rosario, etc. Se llevan a cabo las siguientes actividades: entrega de regalos por parte de los Reyes Magos, visita de los niños del colegio para cantar villancicos, certamen de música por parte de la banda musical local, etc. Los objetivos serán los mismos que se persiguen con el programa de salidas al exterior.

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Este programa está destinado para todos los residentes.

OBJETIVOS:

- Despertar el interés y la motivación de los residentes.
- Mejorar sus relaciones interpersonales.
- Mejorar su interacción con el entorno.
- Fomentar el trabajo en equipo para la consecución de una mejor atención a los usuarios.
- Mejorar la calidad de vida del residente.
- Proporcionar opciones en cuanto al uso del tiempo.
- Proporcionar un mayor bienestar psicológico y físico en los usuarios.

COORDINACIÓN INTERNA CON EL EQUIPO:

Coordinación de la fisioterapeuta y la terapeuta ocupacional con el resto de personal del Centro.

COORDINACIÓN EXTERNA:

Coordinación con diferentes asociaciones y grupos externos que realizan actividades en el Centro.

PERSONAL DE APOYO AL PROGRAMA:

Gerocultoras y/o auxiliares de enfermería y Trabajadora Social.

VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:

Este programa ha tenido éxito entre la mayoría de los residentes. Además se ha conseguido que algunos usuarios que no están integrados en otras actividades de rehabilitación por negativa hayan participado en este programa.

Dentro de este programa se encuentra integrado otras de las actividades denominada, "Grupo de vida Asecendente" y dirigida por el párroco de la localidad. Se lleva a cabo un día en semana (excepto en verano) y también participan vecinos del municipio.

OBSERVACIONES:

Se han realizado actividades de ocio y/o lúdicas relacionadas con la festividad de cada mes, es decir, Carnaval, Semana Santa, Mayos, Manteo de Peleles, Día de la Mujer trabajadora, Día del libro Semana del Mayor, San Francisco, Navidad, visitas a la diferentes Ermitas del municipio, etc.

Total de actividades realizadas en el año 2016: 80

Total nº de usuarios que han participado en el año 2016: 66

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE AYUDAS TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Ambos departamentos de rehabilitación gestionan, supervisan, adaptan, diseñan, reparan y entrenan el uso de ayudas técnicas para mejorar la realización de las actividades cotidianas. Las tramitaciones y gestiones para la adquisición de ayudas técnicas que impliquen al familiar son, en ocasiones, realizadas desde este departamento. Se realiza un inventario, actualizado mensualmente con todas las siguientes ayudas técnicas: sillas de ruedas, sillones geriátricos, andadores, bastones, muletas, férulas y demás accesorios.

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Este programa está destinado para todos los residentes.

OBJETIVOS:

- Fomentar la autonomía e independencia de los residentes.
- Mejorar la calidad de vida.
- Prevención de caídas.

COORDINACIÓN INTERNA CON EL EQUIPO:

Coordinación de la fisioterapeuta con la terapeuta ocupacional.

COORDINACIÓN EXTERNA:

Coordinación el resto de trabajadores del Centro y con los propios familiares.

PERSONAL DE APOYO AL PROGRAMA:

Gerocultoras y/o auxiliares de enfermería y enfermeras.

VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:

Valoración positiva de este programa, sobre todo en el caso de las ayudas técnicas para la deambulación, que son con las que se ha trabajado durante el año 2015. La utilización del tipo de ayuda técnica necesaria y el correcto manejo de la misma es importante para mejorar la capacidad de deambulación del residente y prevenir el riesgo de caídas, así como para facilitar el progreso en la rehabilitación.

No obstante en el año 2015 el nivel de dependencia de muchos usuarios ha aumentado viéndose también incrementado el número de usuarios que han utilizado silla de ruedas. En este caso la mayoría de residentes no aprenden a manejar la silla de ruedas por su deterioro físico y/o cognitivo.

OBSERVACIONES:

Se depende en este programa de la capacidad y grado de implicación del residente para el aprendizaje en el manejo de ayudas técnicas.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN AL EQUIPO INTERDISCIPLINAR

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Mediante el libro de actas de enfermería y el libro de actas de comunicación interna, se pone en conocimiento de todos los profesionales, de asistencia directa, un seguimiento grosso modo sobre la evolución y particularidades de cada residente. Además se incluyen anotaciones informando sobre dudas o problemas que surgen durante el día, con la intención de resolverlos. Tanto las intervenciones en las reuniones del equipo interdisciplinar, como el diálogo y comunicación abierta con todos los miembros de equipo suponen una aportación importante para este programa.

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Este programa está destinado a todos los trabajadores que conforman el equipo interdisciplinar del Centro.

OBJETIVOS:

- Mejorar la calidad de vida del residente y su asistencia en el ámbito residencial.
- Dar a conocer la labor del Fisioterapeuta y Terapeuta Ocupacional dentro del equipo, para que los propios profesionales puedan orientar e informar al residente sobre la utilización de estos servicios y para que se siga por todos los miembros del equipo una línea de tratamiento común.
- Informar sobre temas relacionados con el ámbito de la fisioterapia y de la terapia ocupacional que impliquen una mejora de la calidad del resto de los servicios del centro.
- Asesorar al resto de miembros del equipo interdisciplinar en temas que sean de la competencia del servicio de rehabilitación.
- Promover un programa de formación continuada, acordado entre todos los miembros del equipo para permitir el reciclaje profesional, adquirir conocimientos útiles para el desarrollo laboral diario, realizar una atención al residente de mayor calidad y disminuir las situaciones de estrés ante el desconocimiento de diversas afecciones y situaciones particulares. Este subprograma se lleva a cabo por el departamento de rehabilitación, siempre dejando opción al resto de profesionales para su implicación en el.

COORDINACIÓN INTERNA CON EL EQUIPO:

Coordinación de la fisioterapeuta con la terapeuta ocupacional.

COORDINACIÓN EXTERNA:

No existente.

PERSONAL DE APOYO AL PROGRAMA:

No existente.

VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:

Se fomenta diariamente la utilización del libro de actas de enfermería y de comunicación interna ya que debe ser leído por todo el personal al inicio de su jornada laboral, y comunicar todos los sucesos en las reuniones del equipo interdisciplinar.

OBSERVACIONES:

Incidir en la importancia de la buena comunicación entre todos los miembros de equipo interdisciplinar. A través del libro de incidencias y las reuniones interdisciplinarias que se realizan quincenalmente se mantiene la línea de comunicación entre el personal.

PROGRAMA DE INFORMACIÓN A LOS FAMILIARES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Los familiares de los residentes tienen acceso a las salas de rehabilitación fuera de horario de actividades, para informarse sobre el tratamiento de su familiar. El departamento mantiene siempre una actitud de comunicación activa con los familiares, ya sea directamente a través de una entrevista o indirectamente a través de vía telefónica, informando siempre que se cree necesario de la evolución del residente, entendiendo siempre que dicha disposición repercute positivamente sobre el usuario.

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Este programa está destinado los familiares de los residentes de Centro.

OBJETIVOS:

- Mantener los vínculos familiares.
- Resolver cualquier sugerencia, aclaración o pregunta.
- Informar sobre la situación de estado de salud del residente.
- Dar información sobre comunes enfermedades y/o patologías del anciano.

COORDINACIÓN INTERNA CON EL EQUIPO:

Coordinación de la fisioterapeuta con la terapeuta ocupacional.

COORDINACIÓN EXTERNA:

Coordinación con los familiares de los residentes.

PERSONAL DE APOYO AL PROGRAMA:

No existente.

VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:

Los familiares no han pedido citas para establecer comunicación con el equipo de rehabilitación, sino que habitualmente llegan a cualquier hora y en ese mismo momento quieren hablar llegando a interrumpir en las salas de actividades. Bajo esta circunstancia se ha tenido que poner en las puertas de las salas un cartel informativo.

El servicio de rehabilitación ha intentado establecer relaciones de intercambio de información con los familiares, incluso con aquellos que no intentan una comunicación con nuestro departamento se les expone nuestro servicio y brinda asesoramiento cuando lo necesiten.

OBSERVACIONES:

Pedimos que antes de venir a hablar con nuestro departamento sin avisar, se nos pueda avisar para concertar una entrevista.

PROGRAMA DE RELAJACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Se realiza relajación de forma guiada hacia un grupo de residentes. Es fundamental el ambiente en que se realiza para que el propio entorno sea un factor de facilitación hacia la relajación (ausencia de ruidos, intensidad de luz adecuada, temperatura, etc.).

Se utilizan varias técnicas:

- Relajación Progresiva de Jacobson: cuya finalidad es provocar una tranquilidad mental al suprimir progresivamente todas las tensiones musculares. Este método pretende un aprendizaje de la relajación progresiva de todas las partes del cuerpo, para lo que es imprescindible saber diferenciar entre un estado de tensión o de relajación de un determinado grupo muscular así como saber llevar activamente el músculo hacia la tensión o la relajación.
- Respiración abdominal o diafragmática: muchos estados de ansiedad van acompañados de alteraciones en la respiración (hiperventilación, etc.) que contribuyen nuevamente en provocar más estrés formándose un círculo vicioso. Se enseña la respiración diafragmática, disminuyendo la velocidad de la respiración realizando inspiraciones máximas, lentas y profundas y espiraciones lentas, colocando las manos sobre el abdomen para reconocer que este se hincha en la inspiración y se relaja en la espiración sin existir movimiento costal. La respiración diafragmática es más eficaz que la respiración costal y con menos gasto energético.
- Eliminación de pensamientos negativos: consiste en eliminar de la mente los pensamientos negativos que puedan surgir. La didáctica se basa en que el sujeto visualice mentalmente una serie de imágenes que van siendo descritas verbalmente por el terapeuta. A través de esta visualización se consigue un estado de relajación mental que al mismo tiempo interfiere a nivel físico.

Las diferentes técnicas de relajación se complementan unas con otras.

Se concientiza a los ancianos de lo que representa el estado de relajación, se enseña a reconocer los estados de estrés o ansiedad y a que sepan aplicar dichas estrategias de relajación cuando sea necesario.

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Residentes que presentan trastornos de ansiedad como los que no los presentan, sin deterioro cognitivo o deterioro cognitivo leve.

OBJETIVOS:

- Conseguir relajación muscular rompiendo círculos viciosos que ocasionan tensión muscular.
- Conseguir relajación de la mente evitando pensamientos negativos.
- Conseguir relajación conjunta de mente-cuerpo.
- Alcanzar el estado de relajación en las sesiones para que el sujeto pueda aplicarlo en situaciones de la vida diaria.

COORDINACIÓN INTERNA CON EL EQUIPO:

Coordinación ente fisioterapia y terapeuta ocupacional.

COORDINACIÓN EXTERNA:

Sin determinar.

PERSONAL DE APOYO AL PROGRAMA:

Trabajadora social.

VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:

Durante las sesiones grupales se consigue el estado de relajación en un alto porcentaje de sujetos, en cambio la aplicación individual de las estrategias dentro de su propia cotidianidad es un objetivo aún por alcanzar en la mayoría de los integrantes. Por otro lado hay ciertos residentes que son incapaces de terminar la sesión de relajación porque se quedan dormidos. No obstante es importante continuar con la ejecución de este programa.

OBSERVACIONES:

Se utiliza este programa con residentes con un nivel cognitivo saludable y/o deterioro cognitivo leve. En residentes con deterioro cognitivo avanzado estas estrategias no se pueden emplear.

Total de actividades realizadas en el año 2016: 12

Total nº de usuarios que han participado en el año 2016: 43

PROGRAMAS DE TERAPIA OCUPACIONAL

PROGRAMA COGNITIVO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Previamente se analizan las capacidades cognitivas de los residentes de forma que se ofrece una estimulación cognitiva adecuada a sus necesidades. La finalidad a modo global es mantener las capacidades cognitivas y prevenir la aparición de problemas asociados a la pérdida de estas. Este programa incluye actividades de orientación temporal, espacial y personal, actividades sensoriales, ejercicios de percepción del esquema corporal, praxias, ejercicios de memoria, lenguajes y lecto-escritura, problemas aritméticos y funciones ejecutivas, es decir, ejercicios donde se ponga en dinámica todas las capacidades cognitivas tanto indemnes como alteradas. Las actividades pueden ser individuales y grupales en función de las necesidades de cada usuario.

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Destinado a residentes que presentan deterioro cognitivo por patología de base y residentes con capacidades cognitivas intactas a modo de prevención.

OBJETIVOS:

Los objetivos son; favorecer la estimulación mental, como la atención, concentración, retención, razonamiento, funciones ejecutivas, orientación espacio-temporal-personal, etc., tratar trastornos perceptivos-sensoriales, lograr la adecuada aceptación del sujeto y la suficiente capacidad psico-física para hacer frente a las dificultades de la vida cotidiana, resocialización manteniendo niveles óptimos de comportamiento y comunicación, facilitar las relaciones interpersonales, mantener los automatismos durante el mayor tiempo posible y retarda la situación de dependencia total.

COORDINACIÓN INTERNA CON EL EQUIPO:

Coordinación de la terapeuta ocupacional y la fisioterapeuta.

COORDINACIÓN EXTERNA:

No existente.

PERSONAL DE APOYO AL PROGRAMA:

Gerocultoras y/o auxiliares de enfermería.

VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:

En el año 2016 ha habido un alto porcentaje de residentes con deterioro cognitivo, así como que el riesgo de padecer alguna demencia dentro de la población geriátrica es alto. Por ello este programa ha sido de los más importantes tanto para la prevención en residentes con plenas capacidades cognitivas como en el trabajo con residente que ya presenta ciertas demencias. La valoración es muy positiva consiguiendo mejorar y/o mantener su rendimiento cognitivo.

Total de actividades realizadas en el año 2016: 420

Total nº de usuarios que han participado en el año 2016: 65

PROGRAMA SENSORIAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Se utilizan técnicas de estimulación auditiva, gusto, táctil, visual y olfativa. Para el desarrollo de estas actividades se cuenta con distintos materiales y herramientas (música, material de diferentes texturas, video, fichas cognitivas,...).

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Dirigido a residentes con limitaciones o déficits sensoriales.

OBJETIVOS:

- Rehabilitación de déficit perceptivo-sensoriales.
- Facilitar adaptación al medio.
- Incrementar la autonomía e independencia.
- Mejorar la calidad de vida.

COORDINACIÓN INTERNA CON EL EQUIPO:

Coordinación de la terapeuta ocupacional y la fisioterapeuta.

COORDINACIÓN EXTERNA:

Coordinación con las auxiliares y/o gerocultoras.

PERSONAL DE APOYO AL PROGRAMA:

Gerocultoras y/o auxiliares de enfermería.

VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:

La estimulación sensorial para pacientes con Alzheimer y personas con otras formas de demencia ha disminuido **la agitación e inquietud**. Se ha proporcionado una amplia variedad de estimulación a los residentes, pero principalmente se observa la consecución de beneficios mediante la música y canciones que implican recuerdos para los usuarios.

OBSERVACIONES:

En el caso especial (Estado vegetativo) que se está utilizando este programa resulta beneficioso puesto que genera un proceso de estimulación y activación neuronal en el usuario.

Total de actividades realizadas en el año 2016: 295

Total nº de usuarios que han participado en el año 2016: 25

PROGRAMA DE PSICOMOTRICIDAD

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Mediante una intervención adecuada a través del cuerpo y el movimiento, puede favorecer el proceso de envejecimiento. Se realiza de forma grupal, o bien, en el patio exterior o en la sala de terapia ocupacional. Se dispone de un material diverso para este programa como; carro de psicomotricidad (aros, palos, cuerdas, conos, etc), balones, canasta, paracaídas, juegos psicomotrices para mayores, etc. La finalidad de este programa se basa en facilitar un envejecimiento bio-psico-social saludable.

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Todos los residentes susceptibles de recibir tratamiento como los que precisan mantenimiento.

OBJETIVOS:

Como objetivos nos centramos en potenciar la capacidad funcional, potenciar la adaptación al cambio y la capacidad de aprendizaje, revalorizar el propio cuerpo y potenciar la autoestima, evitar síndromes de desuso, proporcionar vivencias satisfactorias que generen momentos de alegría y bienestar, desarrollar las capacidades de comunicación previniendo el aislamiento y facilitar la socialización, y fomentar la participación activa en el entorno.

COORDINACIÓN INTERNA CON EL EQUIPO:

Coordinación de la terapeuta ocupacional con la fisioterapeuta.

COORDINACIÓN EXTERNA:

No existente.

PERSONAL DE APOYO AL PROGRAMA:

Auxiliares de enfermería y/o Gerocultoras.

VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:

Se ha conseguido establecer una relación mutua entre la función motriz y la capacidad psíquica que engloba el componente socio-afectivo (donde están las relaciones que establece el usuario, comportamientos y sentimientos) y el componente cognitivo (que hace referencia a las capacidades y aptitudes del usuario). Por ello se ha trabajado siempre en grupo integrado por usuarios con el mismo y/o similar estado físico y cognitivo de tal manera que las actividades desarrolladas se ajustan a los usuarios y sus demandas.

OBSERVACIONES:

La psicomotricidad se utiliza como medio de estimulación sensorial y organizador de las capacidades mentales y medio de comunicación y de relación con los demás.

Total de actividades realizadas en el año 2016: 47

Total nº de usuarios que han participado en el año 2016: 25

PROGRAMA DE GERONTOGIMNASIA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Este programa consigue mantener, o incluso, mejorar todas las cualidades físicas, en particular la fuerza y el control muscular, el equilibrio, la resistencia, etc. Favorece también la integración del esquema corporal y, en inmensa mayoría de los casos, mejora las habilidades de autocuidado, consiguiendo con ello un incremento de la autonomía y la calidad de vida. Se mejora la forma física de aquellas personas que presentan algún tipo de deterioro físico o algún problema locomotor. Fomenta una actitud positiva en la edad avanzada. Mejorar aquellas conductas psicomotrices para contrarrestar el progresivo deterioro natural del envejecimiento o el deterioro por enfermedad.

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Todos los residentes susceptibles de recibir tratamiento como los que precisan mantenimiento.

OBJETIVOS:

El objetivo principal de la Gerontogimnasia es mantener o aumentar la capacidad física y motora, y alcanzar un buen estado físico y mental.

COORDINACIÓN INTERNA CON EL EQUIPO:

Coordinación de la terapeuta ocupacional con la fisioterapeuta.

COORDINACIÓN EXTERNA:

No existente.

PERSONAL DE APOYO AL PROGRAMA:

Auxiliares de enfermería y/o Gerocultoras.

VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:

Con este programa se mejorado la forma física de los usuarios que han presentado algún tipo de deterioro físico o algún problema locomotor. La gimnasia fomenta una actitud positiva en la edad avanzada y contribuye a ver las cosas de un modo más optimista ante los problemas y limitaciones asociadas a la edad.

OBSERVACIONES:

Se han utilizado varias técnicas en el programa de Gerontogimnasia como: Gimnasia de mantenimiento, gimnasia avanzada, gimnasia al aire libre y gimnasia musical. Este programa genera un favorable ambiente y una manera divertida de hacer terapia ocupacional.

Total de actividades realizadas en el año 2016: 148

Total nº de usuarios que han participado en el año 2016: 69

PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN FÍSICO-FUNCIONAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Se realizan ejercicios con un material específico para este programa donde se pone en juego la movilidad de los miembros superiores, cada ejercicio se realiza de forma individual en base a las necesidades físico-funcionales de cada sujeto.

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Residentes que padezcan algún tipo de daño o limitación articular, muscular, física o simplemente necesiten mantenimiento.

OBJETIVOS:

El objetivo se centra en fomentar la movilidad general, dentro de un marco terapéutico preventivo. Su objetivo es mantener y/o recuperar el funcionamiento motor de MMSS (arco de movimiento, fuerza muscular, tono muscular, utilización funcional, destrezas motoras finas-gruesas), mejorar en el funcionamiento de integración perceptiva-sensorial (esquema corporal, postura, sensibilidad, reeducar equilibrio, control postural y coordinación) y reforzar la deambulación/entrenamiento en las transferencias.

COORDINACIÓN INTERNA CON EL EQUIPO:

Coordinación de la terapeuta ocupacional y la fisioterapeuta.

COORDINACIÓN EXTERNA:

Coordinación con las auxiliares y/o gerocultoras.

PERSONAL DE APOYO AL PROGRAMA:

Gerocultoras y/o auxiliares de enfermería.

VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:

A través de este programa se ha conseguido evitar la inactividad y el sedentarismo, mejorar y mantener las capacidades físicas, funcionales y motoras de la persona mayor. Se han utilizado varias herramientas específicas para con cada una de ellas trabajar una acción funcional concreta.

OBSERVACIONES:

Se ha utilizado en residentes con patología traumática de MMSS contribuyendo favorablemente en su recuperación. Así como en otros residentes con variedad de alteraciones a nivel motor o simplemente para el fomento de la funcionalidad.

Total de actividades realizadas en el año 2016: 332

Total nº de usuarios que han participado en el año 2016: 70

PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Se pretende alcanzar el mayor grado de autonomía e independencia con respecto al desempeño ocupacional de las actividades básicas de la vida diaria, consiguiendo así un ritmo de vida saludable. Logrando una mayor participación en las tareas de autocuidado. Consiguiendo un nivel cultural mínimo que facilite su autonomía y mejorar el conocimiento e interés por el entorno sociocultural. El tratamiento se lleva a cabo en su entorno (habitación y comedor). También se realiza un tratamiento indirecto a través de indicaciones que se pautan al personal-auxiliar.

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Residentes que presenten algún grado de dependencia para realizar autónoma e independientemente las actividades básicas de la vida diaria.

OBJETIVOS:

Los objetivos de este programa son mantener, restaurar y/o mejorar las funciones físicas, psíquicas y sociales, fomentando su autonomía en las ABVD: movilidad funcional, transferencias, uso del retrete, baño, aseo personal, vestido, arreglo personal y alimentación. Este programa incluye, valoración, revisión y registro de las A.V.D. y tratamiento directo, de forma personalizada entre residente y terapeuta.

COORDINACIÓN INTERNA CON EL EQUIPO:

Coordinación de la terapeuta ocupacional con las auxiliares de enfermería y/o gerocultoras.

COORDINACIÓN EXTERNA:

No existente.

PERSONAL DE APOYO AL PROGRAMA:

Gerocultoras y/o auxiliares de enfermería.

VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:

El resultado del programa es favorable en cuanto a desarrollo, coordinación con el personal de apoyo al programa y cumplimiento. Durante este año algunos de los usuarios han recibido el alta y otros usuarios han sido integrados. La intervención en el programa es totalmente individual.

OBSERVACIONES:

La integración se rige por las presentes necesidades de los usuarios. Posteriormente tras la implicación de una rutina en las actividades básicas de la vida diaria y el aprendizaje por parte del residente son las auxiliares de enfermería y/o Gerocultoras quienes continúan con el cumplimiento del programa siguiendo órdenes de la terapeuta ocupacional, de esta manera se integran a nuevos residentes en el programa de tal manera que se puedan atender al mayor número posible de usuarios.

Total de actividades realizadas en el año 2016: 3.600

Total nº de usuarios que han participado en el año 2016: 28

PROGRAMA DE ACTIVIDADES MANUALES Y OCIO Y TIEMPO LIBRE

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Se realizan talleres de pintura, manualidades, así como otras actividades de Ludoterapia y Laborterapia. El terapeuta desempeña su función adaptando las actividades para que todos los residentes puedan participar activamente en las mismas.

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Este programa se dirige a todos aquellos residentes que deseen participar en las actividades lúdicas y de ocio ofertadas por el servicio de terapia ocupacional.

OBJETIVOS:

El objetivo primordial del programa es ayudar al residente a organizar y ocupar su tiempo libre.

COORDINACIÓN INTERNA CON EL EQUIPO:

Coordinación de la terapeuta ocupacional con resto del equipo interdisciplinar.

COORDINACIÓN EXTERNA:

Familiares que se interesan por la intervención en la actividad convocada.

PERSONAL DE APOYO AL PROGRAMA:

Gerocultoras y/o auxiliares de enfermería, fisioterapeuta, trabajadora social.

VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:

El programa ha ofrecido una alternativa para ocupar el tiempo libre, a la par que disfrutan e interactúan con el medio, mientras ponen en juego sus habilidades sociales.

OBSERVACIONES:

El bingo es una de las actividades principales del programa ya que es la más demandada por los usuarios. En el año 2016 se ha fomentado la participación en los juegos de mesa (dominó, oca, parchís, etc.).

Total de actividades realizadas en el año 2016: 730

Total nº de usuarios que han participado en el año 2016: 77

PROGRAMA DE ARTETERAPIA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

La Arteterapia es una modalidad de trabajo terapéutico también llamada terapia artística que consiste en el uso del proceso creativo con fines terapéuticos. Se basa en la idea de que los conflictos o inquietudes psicológicas pueden ser trabajados por el paciente mediante la producción artística. Se instrumenta con los distintos tipos de disciplinas artísticas (músicas, plastilina, teatro y danza), según la situación terapéutica que se esté atravesando.

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Todos aquellos residentes que deseen participar de forma voluntaria, y aquellos residentes que presenten alguna patología que pueda ser abordada a través de estos talleres.

OBJETIVOS:

El fin de este programa se centra en recuperar y rehabilitar a individuos que padecen dificultades físicas, mentales y/o psico-emocionales. Favorece el auto-conocimiento, el desarrollo personal, la mejora de la salud y la calidad de vida, así como, la integración y participación social.

COORDINACIÓN INTERNA CON EL EQUIPO:

Coordinación de la terapeuta ocupacional con resto del equipo interdisciplinar.

COORDINACIÓN EXTERNA:

Familiares que se interesan por la intervención en la actividad convocada.

PERSONAL DE APOYO AL PROGRAMA:

Gerocultoras y/o auxiliares de enfermería, fisioterapeuta, trabajadora social.

VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:

En este programa se han realizado diversos talleres siempre relacionados con las manualidades. Estas manualidades van ligadas a los eventos que se celebran en el centro, como, el día libro, el día de la mujer trabajadora, carnaval, etc. Tiene buena aceptación por parte de los residentes a los que después les gusta ver sus trabajos expuestos.

Total de actividades realizadas en el año 2016: 186

Total nº de usuarios que han participado en el año 2016: 25

PROGRAMA DE CUMPLEAÑOS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Se trata de un programa de estimulación y provisión estructurada de información acerca de sí mismos y de su entorno. El programa se encuadra en un marco rehabilitador ocupacional con técnicas de animación, lúdicas, motivación y de orientación a la realidad. Las técnicas utilizadas para ello son: uso de calendarios donde se indica el día, mes, año y estación del año; y ayudas externas como la megafonía (se lee un texto a través del cual damos los buenos días recordando la fecha de cada día, festividad y cumpleaños si le hubiera, también se indica el menú para ese día tanto a medio día como por la tarde).

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Todos los residentes del Centro.

OBJETIVOS:

Los objetivos que se plantean son: proporcionar estructurada y repetidamente información básica a personas desorientadas y/o confusas, respecto a su orientación personal, temporal y espacial. Favorecer, activar y/o mantener la orientación de la persona y activar la memoria personal o autobiográfica. Estimular vías neurológicas poco activas y modos de funcionamiento que compensen el deterioro intelectual, mediante actividades que impliquen procesos cognitivos. Facilitar la implicación en actividades de este tipo.

COORDINACIÓN INTERNA CON EL EQUIPO:

Coordinación de la terapeuta con el resto del equipo interdisciplinar.

COORDINACIÓN EXTERNA:

Coordinación con los familiares.

PERSONAL DE APOYO AL PROGRAMA:

Auxiliares de enfermería y/o Gerocultoras.

VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:

Este programa es fundamental en el ámbito residencial ya que es muy importante para cada uno de ellos la celebración de su cumpleaños. Algunos familiares también se implican los objetivos del programa.

OBSERVACIONES:

En recepción tenemos colocado un corcho informativo donde se cuelgan asuntos relacionados con el centro y sus residentes para que todo el personal, familiares y/o visitas tengan constancia de determinados asuntos.

Cuando un residente cumple años se le canta a la hora de la comida "Cumpleaños Feliz" y se le entrega un obsequio.

PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN EN SALA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El departamento de terapia ocupacional organiza actividades para los salones, que serán ejecutadas por la terapeuta, para aquellas personas que por circunstancias "x" no pueden bajar a la sala de terapia.

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Todos aquellos residentes que no se encuentran integrados en el resto de programas, mayormente por negativa, se les facilita la participación trasladando la actividad a la sala de estar intentando evadir la actitud negativa.

OBJETIVOS:

El objetivo primordial de este programa es el de reforzar de manera continuada al residente mediante estímulos físicos, cognitivos y/o sensoriales; de manera que sirvan de apoyo a los tratamientos rehabilitadores.

COORDINACIÓN INTERNA CON EL EQUIPO:

Coordinación de la terapeuta ocupacional con la fisioterapeuta.

COORDINACIÓN EXTERNA:

No existente.

PERSONAL DE APOYO AL PROGRAMA:

Gerocultoras y/o auxiliares de enfermería.

VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:

En este programa en la sala de estar se han producido mayores disputas entre los residentes ya que la mayoría se encuentran en la sala. Además ha habido varios residente con demencia y estados de agitación que se encuentra en la sala de estar y han podido interrumpir estas actividades con gritos, etc. La actividad también se ha visto interrumpida en ocasiones por familiares y visitas que en la sala no respetan e interrumpen a usuarios que lo están realizando.

Total de actividades realizadas en el año 2016: 48

Total nº de usuarios que han participado en el año 2016: 41

PROGRAMAS DE FISIOTERAPIA

PROGRAMA DE TRATAMIENTO EN RESIDENTES ENCAMADOS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Programa para tratar y prevenir las principales afecciones del encamamiento y movilidad reducida; las técnicas principales de tratamiento son: cinesiterapia, masoterapia, termoterapia y crioterapia, trabajo de las transferencias (paso de decúbito a sedestación y bipedestación progresivamente), volteos y reeducación postural, ejercicios de fisioterapia respiratoria y técnicas de reeducación de la marcha.

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Este programa se dirige a residentes encamados y residentes con movilidad reducida a salir de la habitación (convalecencia en el periodo agudo de una afección, fases terminales, etc.).

OBJETIVOS:

Los objetivos primordiales serán: acortar todo lo posible los periodos de encamamiento, cuando sea posible, evitar Síndrome de Inmovilidad, fomentar al máximo posible la independencia, la funcionalidad y el autocuidado, mejorar la capacidad cardiovascular y respiratoria, mejorar y/o

mantener la función del aparato locomotor (aumentar los arcos de recorrido articular, aumentar la fuerza muscular global y evitar rigideces articulares, contracturas musculares y osteoporosis por inmovilización), prevenir úlceras por presión, mejorar las habilidades psicomotrices, mejorar las transferencias y volteos.

COORDINACIÓN INTERNA CON EL EQUIPO:

Coordinación de la fisioterapeuta con auxiliares de enfermería y/o gerocultoras.

COORDINACIÓN EXTERNA:

Coordinación con los familiares.

PERSONAL DE APOYO AL PROGRAMA:

Auxiliares de enfermería y/o gerocultoras.

VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:

En el caso de encamados indefinidos nos ha ayudado notablemente para mantener el aparato musculo-esquelético en las mejores condiciones posibles previniendo retracciones musculares, rigideces articulares y úlceras por presión. En los casos de encamamiento temporales este programa ha ayudado a agilizar la segunda parte de la rehabilitación ya realizada en gimnasio.

OBSERVACIONES:

Realizado diariamente con un residente en estado de coma vigil y encamado de manera indefinida. Los demás casos han sido en periodos de encamamiento/reposo temporales.

Total de actividades realizadas en el año 2016: 449

Total nº de usuarios que han participado en el año 2016: 10

PROGRAMA DE MEJORA CARDIOVASCULAR

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Se realiza un programa de tratamiento para el residente que incluya ejercicios aeróbicos isotónicos, activos y submáximos (sin sobrepasar en 70% de la frecuencia cardiaca máxima). Los ejercicios pueden consistir en tablas de ejercicios y en técnicas de mecanoterapia (bicicleta, pedaliar...). Las sesiones han de incluir una fase de calentamiento, otra de ejercicio aeróbico y acabar con una de enfriamiento.

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Destinado a residentes cardiopatas o con alteraciones vasculares, en formas no severas y bajo control médico.

OBJETIVOS:

Los objetivos que persigue el programa son: mejora de la calidad de vida y bienestar del residente, introducir al residente en un modelo de vida activa y hábitos saludables, mejora de la resistencia cardiovascular y respiratoria, mejora de la tolerancia al ejercicio y mejora de la resistencia musculo-esquelética.

COORDINACIÓN INTERNA CON EL EQUIPO:

Coordinación de la fisioterapeuta con la terapeuta ocupacional.

COORDINACIÓN EXTERNA:

No existente.

PERSONAL DE APOYO AL PROGRAMA:

Auxiliares de enfermería y/o Gerocultoras.

VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:

Este programa viene teniendo poca repercusión ya que generalmente la rehabilitación cardiovascular puede darse en pacientes que lo padecen en formas no severas. Los residentes que han presentado estas afecciones han sido en forma más severa y con un nivel de dependencia avanzado, limitando ya por tanto nuestra actuación en este sentido.

Se valora que este tipo de residentes (con afecciones cardiovasculares) se adapta mucho mejor a la realización de actividades grupales de sentido más lúdico, esto tiene mayor impacto

en el bienestar en su vida diaria y a su vez pueden trabajar la adaptación al ejercicio de manera progresiva y siempre con control. 79

Total de actividades realizadas en el año 2016: 40

Total nº de usuarios que han participado en el año 2016: 3

PROGRAMA DE FISIOTERAPIA RESPIRATORIA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Programa de tratamiento de afecciones respiratorias. Se utilizan técnicas de relajación, drenaje postural, maniobras de percusión, vibración y presiones torácicas, reeducación de la tos (educada productiva y no irritativa, provocada o asistida), enseñanza de la maniobra de Valsalva, técnicas de espiración forzada, respiración a baja frecuencia, respiración a labios fruncidos, técnicas de expansión costal, ventilación dirigida y espirometría incentivada.

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Residentes que presenten patología respiratoria diagnosticada.

OBJETIVOS:

Los objetivos que se persiguen con el programa son: mejora de la calidad de vida del residente, limpieza del árbol, mejora del patrón respiratorio, expansión y flexibilización torácica, potenciación diafragmática, reeducación postural, adaptación al esfuerzo y lucha contra las complicaciones.

COORDINACIÓN INTERNA CON EL EQUIPO:

Coordinación las enfermeras.

COORDINACIÓN EXTERNA:

No existente.

PERSONAL DE APOYO AL PROGRAMA:

Enfermeras y auxiliares de enfermería y/o Gerocultoras.

VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:

Se ha realizado de manera temporal en residentes que han tenido periodos de catarros e infecciones respiratorias. Generalmente la enseñanza de la tos en residentes que tienen capacidad cognitiva y técnicas pasivas en residente con deterioro cognitivo ha sido lo más utilizado dentro de este programa. Habitualmente acompañado por tratamiento médico como aerosolterapia ayuda a eliminar las secreciones y agilizar el proceso de recuperación.

Total de actividades realizadas en el año 2016: 81

Total nº de usuarios que han participado en el año 2016: 19

PROGRAMA DE HABILIDADES PSICOMOTRICES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Algunas de las técnicas que se realizan bajo este programa son: tabla de ejercicios articulares, tabla de ejercicios psicomotores (ejercicios de coordinación, imitación, autocontactos, ejercicios de lateralidad...), ejercicios de reeducación de la marcha y de mejora del equilibrio en bipedestación, circuitos con obstáculos (sacos, aros, marcas en el suelo que hay que seguir, sillas que hay que sortear...), musicoterapia (baile y ritmo), ludoterapia (juegos dinámicos que impliquen movimiento como paracaídas, canastas, globos, bolos, petanca, diana, discos voladores, pañuelos...). Todas las actividades se realizarán preferentemente con la ayuda de recursos materiales para facilitar su ejecución y para lograr un ambiente más lúdico y participativo.

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Generalmente destinado a todos los residente que presenten participación activa tanto con deterioro cognitivo como con plenas facultades cognitivas, ya que se agrupan en varios grupos

de características similares para la realización de determinadas actividades adaptadas a ese grupo. También se puede trabajar la psicomotricidad de manera individual. También se incluyen bajo este programa residentes con tendencia al inmovilismo o afecciones cardiovasculares, ya que las técnicas empleadas se desarrollan bajo un contexto lúdico que hace de los ejercicios una práctica más motivadora para el residente.

OBJETIVOS:

Los objetivos serán: mejorar la calidad de vida del residente y su bienestar, fomentar la iniciativa, motivación y autoestima, mejorar las relaciones interpersonales y de grupo, fomentar la actividad y el movimiento, mejorar habilidades psicomotrices (coordinación, lateralidad, esquema corporal, ritmo y equilibrio).

COORDINACIÓN INTERNA CON EL EQUIPO:

Coordinación de la fisioterapeuta con la terapeuta ocupacional.

COORDINACIÓN EXTERNA:

No existente.

PERSONAL DE APOYO AL PROGRAMA:

Auxiliares de enfermería y/o Gerocultoras.

VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:

Es uno de los programas con mejor aceptación cuando se da de manera grupal, ya que se da en un contexto lúdico y animando en donde se animan unos a otros y ven que todos pueden hacerlo mejor o peor, creando vínculos entre los residentes y entablando relaciones con los demás.

OBSERVACIONES:

Se ha trabajado en grupos clasificados según las características de los residentes; y también de manera individual con residentes que no se han podido integrar de manera grupal.

Total de actividades realizadas en el año 2016: 302

Total nº de usuarios que han participado en el año 2016: 55

PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL APARATO LOCOMOTOR

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Programa que intenta introducir a los residentes es un estilo de vida activo. Para este programa se utilizarán instrumentos de mecanoterapia que pueden resolver los problemas encontrados en la valoración, así como actividades grupales de gimnasia y diversos ejercicios de movilidad, fortalecimiento, estiramientos, etc.

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Residentes con limitaciones articulares, debilidad muscular en los miembros inferiores y/o superiores, o cualquier deterioro propio de la vejez sin ser una patología muy específica.

OBJETIVOS:

Los objetivos son los de fomentar la independencia y funcionalidad, mejorar arcos de recorrido articular limitados, potenciar músculos o grupos musculares, e introducir al residente en un modo de vida activa y con hábitos de salud favorables.

COORDINACIÓN INTERNA CON EL EQUIPO:

Coordinación de la fisioterapeuta con la terapeuta ocupacional.

COORDINACIÓN EXTERNA:

No existente.

PERSONAL DE APOYO AL PROGRAMA:

Auxiliares de enfermería y/o Gerocultoras.

VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:

Valoración positiva, ya que también se ha realizado de manera grupal estableciendo grupos que van realizando las actividades de mecanoterapia y ejercicios que se pautan de manera rotatoria.

Total de actividades realizadas en el año 2016: 339

Total nº de usuarios que han participado en el año 2016: 56

PROGRAMA DE DEAMBULACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Se llevan a cabo técnicas de reeducación de la marcha que deben ser lo más funcionales posible, evitando usar paralelas y abusar de las ayudas técnicas. Se realizará atendiendo a las particularidades de cada residente. Se trabaja el equilibrio en sedestación y bipedestación estática y dinámica, la postura corporal en sedestación y bipedestación, las transferencias, ejercicios de marcha anterior, posterior y lateral, ejercicios de marcha con obstáculos y la marcha en rampa y escaleras. Dentro de este programa se encuentra el subprograma de paseos.

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Este programa está destinado a residentes que preserven la capacidad para caminar, con o sin ayudas técnicas, y que precisen de un seguimiento bien por presentar alguna patología que le limita o podría limitarle esta capacidad, o bien porque permanezcan en periodos amplios de inactividad diariamente.

OBJETIVOS:

Los objetivos son: mejorar la calidad de vida y bienestar del residente, fomentar la independencia y funcionalidad, preservar la marcha el mayor tiempo posible, mejorar la función cardiovascular y respiratoria, mantener la elasticidad de los músculos y del tejido conjuntivo, favorecer el equilibrio del tronco y mejorar con ello la postura corporal y transferencias, mejorar la función renal, favorecer el tránsito intestinal, mejorar la fijación del calcio en el hueso, reeducar los reflejos posturales, prevenir formación de úlceras por presión, aumentar el campo visual (buscando un beneficio psicológico).

COORDINACIÓN INTERNA CON EL EQUIPO:

Coordinación de la fisioterapeuta con la terapeuta ocupacional.

COORDINACIÓN EXTERNA:

Coordinación con los familiares.

PERSONAL DE APOYO AL PROGRAMA:

Auxiliares de enfermería y/o Gerocultoras.

VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:

Valoración positiva. Ha sido uno de los programas más realizados ya que el mantenimiento de la deambulación y la reeducación de la mismas es uno de los objetivos primordiales en el ámbito de la geriatría. Tiene buena aceptación por parte de los residentes ya que generalmente están interesados en mantener su independencia para caminar o recuperar la capacidad de la misma.

En los residenteS que han presentado fracturas de MMII o prótesis de MMII este programa ha sido fundamental para recuperar la independencia perdida.

OBSERVACIONES:

Se ha llevado a cabo con residente que pasan largos periodos de inmovilidad y/o que tienen riesgo de perder la capacidad de deambular. También en rehabilitación tras fracturas de MMII y prótesis de MMII.

Total de actividades realizadas en el año 2016: 1.470

Total nº de usuarios que han participado en el año 2016: 49

PROGRAMA DE CLÍNICA Y SALUD

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Programa de diagnóstico y tratamiento individualizado de fisioterapia; en función de la patología, trastorno, alteración o síntoma que presente el residente deberán elegirse las técnicas fisioterápicas más apropiadas para el plan de actividades. Estas son muy variadas y numerosas, se eligen pues, aquellas que se estimen más oportunas y adecuadas.

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Residentes que presentan una o más patologías, trastornos o alteraciones que precisan de un tratamiento de fisioterapia individualizado.

OBJETIVOS:

Los objetivos serán los de mejorar la calidad de vida y bienestar del residente, fomentar la funcionalidad, independencia y autocuidado, recuperar, restablecer y/o rehabilitar las estructuras o capacidades perdidas, dañadas o alteradas y establecer un plan de actividades encaminado a alcanzar los objetivos específicos propuestos para cada residente y surgidos de una exploración y valoración de fisioterapia exhaustiva.

COORDINACIÓN INTERNA CON EL EQUIPO:

Coordinación de la fisioterapeuta con la terapeuta ocupacional.

COORDINACIÓN EXTERNA:

No existente.

PERSONAL DE APOYO AL PROGRAMA:

No existente.

VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:

Se ha realizado en el trabajo individualizado de varios residentes que han precisado de un plan de tratamiento de fisioterapia o rehabilitación específica sin atender a características grupales. Siendo por tanto muy necesario este programa y sus resultados positivos.

OBSERVACIONES:

Programa dentro del que se eligen diferentes técnicas de fisioterapia para tratar individualmente una afección o realizar rehabilitación de manera individual.

Total de actividades realizadas en el año 2016: 1230

Total nº de usuarios que han participado en el año 2016: 30

PROGRAMA DE ELECTROTERAPIA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Programa que aplica las diferentes corrientes terapéuticas como complemento al resto de técnicas fisioterápicas.

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Destinado a los residentes con patologías susceptibles de ser tratadas con electroterapia como una técnica más complementaria de la fisioterapia, pero sobre todo orientado a síndromes dolorosos agudos o crónicos de cualquier origen.

OBJETIVOS:

Objetivos de paliar el dolor para mejorar la calidad de vida del residente y/o disminución del dolor antes de realizar cualquier técnica manual o cinesiterapia. Pero para otro tipo de patologías también se utilizan: corrientes excitomotoras en debilidad muscular, corrientes para relajación muscular en contracturas o hipertonia muscular, corriente galvánica en patologías inflamatorias y degenerativas articulares, ultrasonidos en patologías traumáticas e inflamatorias de partes blandas, retracciones, contracturas, etc.

COORDINACIÓN INTERNA CON EL EQUIPO:

Coordinación de la fisioterapeuta con la terapeuta ocupacional y enfermeras.

83

COORDINACIÓN EXTERNA:

No existente.

PERSONAL DE APOYO AL PROGRAMA:

No existente.

VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:

Se han usado las corrientes TENS como complemento al tratamiento del dolor mediante otras técnicas y tratamientos. También se han utilizado los ultrasonidos en tratamientos musculares.

Total de actividades realizadas en el año 2016: 102

Total nº de usuarios que han participado en el año 2016: 10

PROGRAMA DE TERMOTERAPIA-CRIOTERAPIA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Programa de tratamiento de diferentes afecciones mediante la aplicación de calor o frío como complemento a las diferentes técnicas de fisioterapia.

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Todos los residentes susceptibles de recibir tratamiento de frío o de calor por una afección diagnosticada.

OBJETIVOS:

Los objetivos son proporcionar analgesia, activación de la circulación y elasticidad a tejidos blandos en el caso de la termoterapia. La crioterapia se utiliza con objetivo antiinflamatorio.

COORDINACIÓN INTERNA CON EL EQUIPO:

Coordinación de la fisioterapeuta con las enfermeras.

COORDINACIÓN EXTERNA:

No existente.

PERSONAL DE APOYO AL PROGRAMA:

Enfermeras.

VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:

Se ha realizado la aplicación de frío en inflamaciones y de calor en dolores musculares.

Total de actividades realizadas en el año 2016: 148

Total nº de usuarios que han participado en el año 2016: 15

PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y BIENESTAR

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Programa que intenta informar a los residentes para que comprendan diferentes conceptos y sepan y decidan por ellos mismos como llevar un estilo de vida beneficioso para su salud.

Este programa utiliza múltiples recursos para su realización, ente otros, se emplean: consejos de ergonomía, asesoramiento e información sobre ejercicio físico, vida activa y salud (asesoramientos individuales y de grupo), asesoramiento en información sobre patologías, alteraciones, trastornos o síntomas que presente el residente, motivación y fomento de la autoconfianza mediante el uso de refuerzos positivos, charlas y coloquios sobre salud y

enfermedad tras la finalización de los ejercicios grupales. Este programa es un programa dinámico que precisa un abordaje diario, disposición comprensiva y escucha activa.

POBLACIÓN DESTINATARIA:

Destinado a todos los residentes que habitan en la Residencia San Francisco.

OBJETIVOS:

Los objetivos fundamentales de: mejorar la calidad de vida y bienestar del residente, fomentar la independencia, funcionalidad y el autocuidado, hacer partícipe e implicar al residente en el mantenimiento y/o mejora del estado de su propia salud, fomentar el modelo de vida activa y hábitos saludables, prevenir en la medida de lo posible la aparición de alteraciones, patologías, trastornos y afecciones derivados de malos hábitos o desinformación de los residentes, asesorar e informar a los residentes sobre hábitos saludables, diferencias entre vejez y enfermedad, características de algunas patologías que puedan alterar la convivencia y modo de afrontarla y sobre todo aquellas dudas que se planteen y preocupen e incumban al residente en cuestiones de salud, promover una convivencia cordial y comprensiva, en la que los residentes puedan apoyarse unos en otros, dar a conocer al residente los recursos y servicios disponibles en la Residencia y fuera de ella, para asegurarle un abordaje bio-psico-social integral y satisfactorio y mejorar la calidad y la agilidad del residente.

COORDINACIÓN INTERNA CON EL EQUIPO:

Coordinación de la fisioterapeuta con la terapeuta ocupacional.

COORDINACIÓN EXTERNA:

Coordinación con los familiares.

PERSONAL DE APOYO AL PROGRAMA:

Resto del equipo interdisciplinar del Centro.

VALORACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA:

Las charlas no dan buen resultado ya que los residentes no mantienen la atención, la mayoría presentan déficit auditivo con lo que pierden el hilo. Con lo cual lo que implica este programa fundamentalmente se lleva a cabo con consejos individuales y en pequeños grupos dentro de las actividades de fisioterapia.

OBSERVACIONES

No es un programa que se realice de forma puntual en un día determinado, sino que continuamente intentamos transmitir una serie de ideas, hábitos y consejos para que los residentes los lleven a cabo.

APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015,
CORRESPONDIENTES A LA
INSTITUCIÓN BENÉFICO ASISTENCIAL "SAN FRANCISCO"
DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA
A 21 DE JUNIO DE 2017

85

+ Braulio, Arzobispo de Toledo

Presidente:
Rvdo. Sr. Arzobispo de Toledo, Primado de España
D. Braulio Rodríguez Plaza

[Signature]
Vicepresidente
Rvdo. D. Luis Miguel Valero Donas
Párroco de Santa Cruz de la Zarza

[Signature]
Secretario
D. Jesús López Hijón
Director - Residencia



VOCALES

[Signature]
Rvdo. Eusebio López Gómez
Arciprestazgo
de Ocaña.

[Signature]
Dña. Antonia Lízcano Cuesta
Representante Caritas Parroquial

[Signature]
Dña. Lucía Rodríguez García-Caro
Representante Consejo Pastoral

[Signature]
D. Juan Ángel Cámara Árias
Representante Consejo Económico

**ESTATUTOS DE LA
INSTITUCION BENEFICO ASISTENCIAL
"San Francisco"**

**TÍTULO I
DENOMINACIÓN, NATURALEZA, PERSONALIDAD,
AMBITO TERRITORIAL Y DOMICILIO**

Artículo 1.- Denominación y naturaleza.

La Institución Benéfico Asistencial "San Francisco" es una institución pública, sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio está afectado de forma duradera, por voluntad de sus creadores, a la realización de los fines de interés general que se detallan en estos estatutos.

Que con fecha 18 de octubre de 1.980 el Arzobispado de Toledo, a través de su Vicario General, Don Rafael Palmero Ramos, aprobaron la erección como persona jurídica de la Iglesia Católica a la Institución Benéfico Asistencial "San Francisco", de Santa Cruz de la Zarza, aprobando al mismo tiempo sus Estatutos, en los cuales se contiene todo lo referente al patrimonio, dotación, órganos de gestión y representación, fines, domicilio y demás extremos por los que ha de regir la vida de dicha entidad.

Artículo 2.- Personalidad y capacidad.

Esta Institución queda erigida en persona jurídica de la Iglesia, en virtud del Decreto formal dado por el Arzobispo de Toledo con fecha 18 de Octubre de 1.980 y es una Entidad Eclesiástica que se rige por las normas del Derecho Canónico y las civiles complementarias.

En virtud de dicho Decreto de erección canónica, a tenor de los cánones 113 § 1, 114 § 1, 115 § 2 la Institución Benéfico Asistencial "San Francisco" goza de la personalidad jurídica que corresponde a las personas jurídicas en la Iglesia con el correspondiente derecho a adquirir, retener y administrar bienes temporales para la consecución de sus propios fines, a tenor de los sagrados cánones y acuerdo jurídico citado y conforme a los presentes Estatutos.

La Fundación Canónica: Institución Benéfico Asistencial "San Francisco" esta inscrita en el Ministerio de Justicia en el Registro de Entidades Religiosas con nº 2155-SE/C, tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar.

Artículo 3.- Régimen

La Institución se regirá por el Código de Derecho Canónico, así como por las demás disposiciones legales vigentes; por los presentes Estatutos, por las normas complementarias que dictare el Ordinario del Lugar, por cuanto pueda establecerse en el ordenamiento canónico y civil y que afecte a estas Entidades y por los acuerdos que adoptare al respecto la Junta de Patronato, previa aprobación del Ordinario del Lugar.

Sin perjuicio de la observancia de lo señalado en el párrafo anterior, la Institución podrá utilizar el Reglamento de Régimen Interno, que cuenten con la aprobación de la Junta de Patronato y del Arzobispo.

02/2010



9W9679629

Artículo 4.- Nacionalidad, domicilio y ámbito territorial.

La Fundación es de nacionalidad española y su domicilio se fija en la provincia de Toledo en la localidad de Santa Cruz de la Zarza C/. Barbieri, 10.

El Patronato podrá promover el cambio de domicilio, mediante la oportuna modificación estatutaria, con inmediata comunicación al Arzobispado de Toledo, en la forma prevista en la legislación vigente.

Su ámbito de actuación es diocesano.

Artículo 5.- Fines.

Son fines propios de la Institución Benéfico Asistencial "San Francisco":

A/ Buscar, de manera permanente, solución a los problemas que se presenten en Santa Cruz de la Zarza, relativos a la asistencia a **ancianos, pobres y marginados, enfermos, niños huérfanos o abandonados, discapacitados, etc., en todas sus necesidades.**

B/ Mentalizar a los fieles de la Parroquia a fin de que se sientan impulsados a colaborar en la búsqueda de las soluciones más eficaces.

Artículo 6.-Actividades

La Institución, para el cumplimiento de sus fines, priorizará acciones de atención, gestión, asesoramiento, evaluación y estudio de necesidades sociales, elaborados con carácter estable:

A) Realizara las obras materiales que mejor puedan servir para llevar a cabo el fin señalado en el apartado a) del artículo nº 5, particularmente la construcción de edificios para su acogida, estancia y atenciones que precisen, prestación de servicios complementarios: religiosos, culturales, sociales, sanitarios, etc.

B) Estimular a los organismos municipales y provinciales, diocesanos y parroquiales a quienes pueda corresponder, para que promuevan entidades análogas y colaboren con las ya creadas.

C) Cualquier otra actividad conexas con las anteriores, que se han anunciado en sentido no limitativo.

D) Colaborar con Cáritas Parroquial y Diocesana comunicando experiencias y otros medios de que se dispongan.

TÍTULO II
ÓRGANOS DE LA FUNDACIÓN

Capítulo I:
Órganos de la Fundación: El Patronato

Artículo 7.-El Patronato

El Patronato, como órgano de gobierno y representación de la Institución Benéfico Asistencial "San Francisco", deberá cumplir los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran su patrimonio.

Artículo 8.-Composición

El Patronato estará compuesto por un número no inferior a seis y no superior a diez patronos.

Serán patronos natos:

1. El Arzobispo de Toledo, como Presidente.
2. El Sr. Cura Párroco de San Miguel y Santiago, de Santa Cruz de la Zarza, como Vicepresidente, representante del Arzobispo a todos los efectos y ejecutivo del Patronato.

Serán aquellos que formen parte de Acta Fundacional a la fecha de su constitución o que sean designados como tales en un momento posterior con motivo de su elección.

Serán patronos institucionales:

- 3.- El Director/a de la Institución, como Secretario de dicho Patronato.
- 4.- El Sr. Arcipreste del Arciprestazgo de Ocaña.
- 5.- Un representante de Caritas Parroquial.
- 6.- Un representante del Consejo de Pastoral de la Parroquia de San Miguel y Santiago, designado por el Párroco.
- 7.- Un representante del Consejo de Economía de la Parroquia de San Miguel y Santiago, designado por el Párroco.

Así mismo el Arzobispo de Toledo, podrá designar hasta tres personas, con duración del cargo limitado a lo que el Arzobispo designe, cuya presencia el estime oportuna.

Los Patronos así nombrados cesaran cuando dejen de ocupar su cargo en virtud del cual fueron designados y en todo caso, al transcurrir cinco años desde su nombramiento, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

En el nombramiento de cada Patrono deberá constar la forma de designación.

Los Patronos comenzaran el ejercicio de sus funciones después de haber aceptado su cargo ante el Patronato, acreditándose a través de certificación expedida por el Secretario, con firma legitimada notarialmente, o en documento público o en documento privado con firma legitimada por notario o mediante comparecencia realizada al efecto en el Arzobispado de Toledo. En todo caso, la aceptación se comunicará formalmente al Arzobispado y se inscribirá en el Registro correspondiente.

02/2010



9W9679630

La duración del mandato de todos los patronos será de cinco años, que podrá renovarse un número indefinido de veces.

Artículo 9.- Cese de Patronos.

El cese de los Patronos se producirá en los supuestos legalmente establecidos.

Las bajas y vacantes de los miembros del Patronato podrán producirse por fallecimiento, renuncia a voluntad propia o por imposibilidad física, psíquica o moral, o por decisión superior. La renovación de vacantes que se produzcan se hará a propuesta de los restantes Patronos, si es antes de cumplirse el quinquenio mencionado; si se ha cumplido este se tendrá en cuenta lo dicho en el artículo nº 8.

Además, el Patronato podrá separar a cualquier Vocal Patrono, siempre que voten a favor de la propuesta al menos la mitad de sus componentes, excluido el patrono afectado, en casos de inasistencia a tres reuniones consecutivas del Patronato, o a seis alternas en tres años, de manera injustificada, o cuando su actividad, comportamiento, actitud o manifestaciones públicas resulten incompatibles con los fines o intereses de la Fundación.

Artículo 10.- Carácter gratuito del cargo de Patrono.

Los Patronos ejercerán su cargo de modo honorífico y gratuito, aunque tendrán derecho a ser reembolsados por los gastos debidamente justificados que el cargo les ocasione.

Sin perjuicio de lo anterior, el Patronato podrá fijar una retribución adecuada a aquellos Patronos que presten a la Institución servicios distintos de los que implica el desempeño de las funciones que les corresponden como miembros del Patronato previa autorización del Arzobispado de Toledo.

Artículo 11.- El Presidente del Patronato.

Corresponde al Arzobispo de Toledo la presidencia efectiva del Patronato de la Institución.

El presidente asume la suprema representación de la Junta del Patronato y, por consiguiente, de la Institución.

Corresponde además al Presidente, convocar y presidir la Junta de Patronato y delegar su representación con la amplitud que en Derecho sea requerida, en la persona del Vicepresidente o de otro Vocal para los fines propios de la Institución, especialmente personación de la Entidad y del Patronato ante toda clase de Autoridades, Tribunales y Organismos públicos y privados, estando facultado para otorgar poder a Letrados y Procuradores de los Tribunales; adoptar cuantas medidas considere de urgencia para el mejor gobierno y administración de la Institución y de su Patronato o, dando cuenta al mismo en la primera reunión que éste celebre.

Cuidará del cumplimiento de los Estatutos y de los acuerdos adoptados por la Junta, suscribirá, con el Secretario, las actas de la sesiones y cuantos documentos emanen de la misma Junta; autorizará con su Vº Bº los documentos que se refieran a administración extraordinaria y sumirá cuantas funciones se atribuyen comúnmente a la Presidencia.

En caso de ausencia o incapacidad del Presidente, le sustituirá en el ejercicio de su cargo el Vicepresidente del Patronato.

Artículo 12.-Secretario.

El Secretario asistirá a las reuniones del Patronato, con voz y voto.

Las funciones del Secretario del Patronato son las siguientes:

- a.- Levantar acta de las reuniones del Patronato.
- b.- Certificar actas de las reuniones del Patronato.
- c.- Convocar a los miembros del Patronato a instancia de su Presidente o en los supuestos estatutariamente contemplados.
- d.- Confeccionar y custodiar el Libro Registro del Patrimonio de la Fundación.
- e.- Inscribir en los Registros correspondientes los bienes de la Institución susceptibles de ser inscritos.

Cualesquiera otras que, con arreglo a la legislación aplicable o los presentes Estatutos le correspondan.

Artículo 13.-El Vicepresidente.

El Sr. Cura Párroco de San Miguel y Santiago, de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), representante del Arzobispo de Toledo a todos los efectos y ejecutivo del Patronato. Corresponde al Vicepresidente:

- a.-Todas y cada una de las funciones que se han señalado como propias del Presidente y que éste, expresamente, no se haya reservado o en los casos en que el mismo Presidente no esté presente en las sesiones.
- b.- En todo lo que no se refiera a actos de sesiones y siempre que el Presidente no esté en persona, en virtud de éste artículo de los presentes Estatutos, asume todas las funciones del Presidente, delegada expresamente por el mismo, el Vicepresidente, exceptuadas los asuntos que el mismo Presidente, en concreto, se reservare, los que a juicio de los demás Patronos se han de llevar al Presidente para que este los gestione en persona y los que el Vicepresidente no quisiera resolver por juzgarse incompetente, así como los que, de manera expresa reserva el Derecho Canónico al Arzobispo.
- c.- Es el responsable de la guarda y custodia de los bienes de la Institución, tanto inmuebles como muebles, de los valores, títulos, contratos y otros documentos referentes al patrimonio institucional.
- d.- Llevará los correspondientes libros de contabilidad, ingresos y gastos, balances, etc., lo que presentará cada año, con el Vº Bº correspondiente, a la aprobación de la Administración Diocesana.

02/2010



9W9679631

e.- Redactará y formulará los correspondientes presupuestos, tanto ordinarios como extraordinarios y la liquidación de los mismos; en todo ello será ayudado por el Secretario y demás Vocales que sean precisos.

f.- Los bienes inmuebles están debidamente registrados y los muebles inventariados, haciéndose las anotaciones y salvedades que correspondan, inmediatamente después que ocurran las variaciones, bajas y otras modificaciones del patrimonio y cuidando que los bienes en metálico estén depositados en Entidades que ofrezcan debida seguridad y mejores réditos.

Artículo 14.- Vocales.

Corresponde a los Vocales la participación en las decisiones de la Junta de Patronato y aquellas funciones que ésta especialmente asigne a cada uno de ellos o estén por los Estatutos, pudiendo ser facultados para representar a la misma Junta de Patronato o a la Institución. Colaborarán con el Presidente y demás Patronos en lo que sean requeridos y, en general, velarán por el bien y progreso de la Institución y por el logro de los fines que le sean propios.

Artículo 15.- Reuniones del Pleno del Patronato.

El Patronato se reunirá al menos dos veces al año: una en el primer semestre de cada ejercicio para aprobar las cuentas anuales del año anterior y otra en el último trimestre de cada año para elaborar el plan de actuación en el que queden reflejados los objetivos y actividades que se pretendan desarrollar en el ejercicio siguiente.

El Secretario levantará acta de las reuniones.

A las reuniones del Patronato asistirán, si se considera conveniente por el Presidente, los Responsables de Departamentos, con voz y sin voto, en función de los asuntos a tratar en el orden del día.

Artículo 16.- Convocatoria

Corresponde al Presidente del Patronato acordar la convocatoria del órgano de gobierno, establecer el orden del día, presidir las deliberaciones y autorizar las actas correspondientes.

La convocatoria se realizará por medio del Secretario o, en su defecto, del Director General si lo hubiere y deberá remitirse por escrito, empleando para ello cualquier medio que deje constancia de su recepción, al menos siete días antes de la reunión. La notificación de la convocatoria deberá incluir lugar, fecha, hora y el orden del día, aprobado por el Presidente.

El Presidente del Patronato deberá convocarlo siempre que se lo solicite, como mínimo la mitad de los Patronos. Si no se atendiera su solicitud en un plazo de treinta días hábiles, la convocatoria podrá realizarse por el Vicepresidente.

No obstante lo anterior, no será precisa la convocatoria previa cuando se encuentren presentes o representados todos los Patronos y acuerden por unanimidad la celebración de la reunión.

Artículo 17.- Quórum y mayoría.

El Patronato se considerará validamente constituido cuando se halle presente al iniciarse la reunión la mitad más uno de los Patronos.

El cargo de Patrono que recaiga en persona física habrá de ejercerse personalmente, siendo indelegable.

El Patronato adoptará sus acuerdos por mayoría y a tenor del c. 119 del Código de Derecho Canónico.

El Presidente del Patronato tendrá, en caso de empate, voto dirimente.

Artículo.- 18. Atribuciones del Patronato.

Su competencia se extiende a resolver las incidencias de todo lo que concierne al gobierno, representación y administración de la Institución, así como a la interpretación y modificación de los presentes Estatutos.

Con independencia de las funciones que le otorgan los presentes Estatutos, y sin perjuicio de solicitar las preceptivas autorizaciones al Arzobispado de Toledo, a título meramente enunciativo, serán facultades del Patronato:

- 
- a) Aprobar el Presupuesto y Plan de Actuación Anual y los Reglamentos o Instrucciones de Régimen Interno de la Fundación.
 - b) Negociar y concertar toda clase de operaciones y contratos, sujetos a las leyes eclesíásticas y a las leyes civiles, otorgando a tal efecto los documentos públicos y privados oportunos.
 - c) Acordar el uso y colocación de los fondos disponibles y realizar inversiones en interés de la Fundación.
 - d) Disponer de toda clase de bienes pudiendo actuar como acreedor, endosante o avalista.
 - e) Aceptar herencias, legados, donaciones, subvenciones y otras liberalidades.
 - f) Ejercer directamente o a través de representantes que designe, todos los derechos de carácter económico que correspondan a la Institución.
 - g) Cobrar y percibir rentas, frutos, dividendos, intereses y cualesquiera otros productos, beneficios y cantidades que por cualquier concepto correspondan a la Institución.
 - h) Pagar honorarios, impuestos y demás cantidades que por cualquier concepto correspondieran a la Entidad.
 - i) Contratar y despedir al personal que fuera necesario para el adecuado funcionamiento de la Institución y contratar las prestaciones de servicios y colaboraciones convenientes con toda clase de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas.
 - j) Otorgar y revocar poderes en relación con el ejercicio de cualquiera materia dentro de la competencia del Patronato para garantizar el cumplimiento de sus fines fundacionales.
 - k) Adoptar acuerdos sobre la fusión, extinción y liquidación de la Institución en los casos previstos por la Ley.
 - l) Delegar sus facultades en uno o más patronos, sin que puedan ser objeto de delegación la aprobación del plan de actuación, las cuentas anuales y la modificación de los Estatutos.

02/2010



9W9679632

m) Estudiar y cuantificar anualmente, las cuotas que corresponda abonar a los usuarios acogidos, así como estudiar los casos de beneficio gratuito y conceder las plazas.

n) Y, en general, realizar todos los actos, intervenir en negocios jurídicos y otorgar cualesquiera contratos que fuesen necesarios para asegurar la mejor administración de sus bienes y para la más adecuada realización y cumplimiento de los fines fundacionales.

Artículo 19.- Director.

El Patronato nombrará el Director para encomendar funciones de dirección y ejecución. El Director será el Secretario del Patrono y su nombramiento y las delegaciones que se le otorguen deberán documentarse con la aprobación del Arzobispado de Toledo.

El Director es un órgano ejecutivo que actuará en desarrollo de las pautas establecidas por el Patronato y siempre con sujeción a las directrices que de éste emanen y a los presupuestos. Así como también a la normativa vigente a la cual la Institución se encuentra sujeta en cada momento.

El Director tiene las facultades siguientes:

- a. -Convocar el Patronato y preparar el orden del día de las reuniones.
- b.-Proponer las líneas generales de actuación, planes de gestión, programas, actividades y presupuestos de la fundación.
- c.-La coordinación de la gestión de los distintos departamentos.
- d.-El diseño, planificación, evaluación y gestión de Presupuestos y Plan de Actuación.
- e.-Abrir las cuentas, cerrar, llevar el seguimiento y gestión de los presupuestos y hacer liquidaciones.
- f.-Hacer pagos necesarios para el buen funcionamiento de la fundación.

TÍTULO III PATRIMONIO Y RÉGIMEN ECONÓMICO DE LA FUNDACIÓN

Artículo 20.- Patrimonio.

La Institución Benéfico Asistencial "San Francisco", de Santa Cruz de la Zarza, carece de patrimonio fundacional, aunque tiene derecho al uso usufructo de todos los bienes donados por Dña Rosario Melgarejo y Baillo a favor del Arzobispado de Toledo, según escritura pública nº 2413 de fecha 09 de diciembre de 1959. Sus presupuestos ordinario y extraordinario se nutrirán de los réditos de los bienes inmuebles que son propiedad del Arzobispado y se destinan a este fin, de las limosnas procedentes de los fieles, de las Parroquia de San Miguel y Santiago, de la misma localidad, de Cáritas Diocesana, de las subvenciones que pueda percibir de Organizaciones locales, provinciales, autonómicas o Estatales, así como de las cuotas que abonen los usuarios, de las mandas o legados, donaciones y otras ayudas en especie o en metálico.

El Patrimonio de la Entidad puede estar integrado por toda clase de bienes, derechos y obligaciones susceptibles de valoración económica, sin otras limitaciones que las impuestas por el ordenamiento jurídico.

La Institución deberá figurar como titular de los bienes y derechos integrantes de su patrimonio, que deberán figurar en su inventario anual.

Los órganos de gobierno promoverán, bajo su responsabilidad, la inscripción a nombre de la Institución, en los Registros Públicos correspondientes, de los bienes y derechos que integran su patrimonio.

Artículo 21.-Dotación.

La dotación queda establecida en la cantidad de 1.093.19 euros, provenientes de la dotación inicial según consta en la escritura pública de donación nº 2413 de fecha 09 de diciembre de 1959.

La Institución podrá incrementar su dotación con cualquiera otros bienes y derechos de contenido patrimonial que, durante su existencia, se aporten en concepto de dotación-ya sea por los fundadores ya por terceras personas-o se afecten por el Patronato, con carácter permanente, a los fines fundacionales.

Artículo 22.- Medios económicos.

El Patronato podrá realizar cuantas transformaciones o modificaciones de los bienes de la Institución sean necesarias o convenientes para el mejor logro de los fines propios de la misma, salvo los derechos correspondientes al Arzobispo. En todo caso, será de exclusiva responsabilidad de los Patronos, conforme a las normas del Derecho Canónico, el deterioro de los bienes, sin causa mayor.

Para el logro de los fines de la Institución estarán compuestos por:

a) Los frutos, rentas, productos o beneficios del capital o patrimonio y de las actividades que realice la Entidad.

La Institución podrá obtener ingresos por las actividades, siempre que ello no implique una limitación injustificada del ámbito de sus posibles beneficiarios.

b) Las donaciones, herencias y legados que reciba y los demás bienes que adquiera por cualquier título, con tal fin.

c) Las subvenciones concedidas a la Institución.

Artículo 23.- Enajenación y gravamen.

Para la enajenación y gravamen de los bienes muebles e inmuebles de valor cultural de la Institución, será necesario el acuerdo del Patronato, previo informe favorable del Arzobispado de Toledo. El acuerdo habrá de ser motivado con valoración razonada y detallada de los bienes que se trate. Además, para cualquier enajenación o gravamen se deberán cumplir los requisitos exigidos en el ordenamiento jurídico canónico.

Artículo 24.- Adquisición de bienes.

Será necesaria la autorización indelegable del Patronato y el informe favorable del Arzobispado de Toledo para la adquisición de bienes muebles o inmuebles cuyo precio exceda de los ingresos ordinarios anuales.

02/2010



9W9679633

Artículo 25.- Actuación de la Institución.

En todo caso, la Institución ajustará su actuación a los principios de publicidad, imparcialidad y no discriminación, de modo que:

- a) Se facilite información pública suficiente de sus fines y actividades para que puedan ser conocidos por sus eventuales beneficiarios y demás interesados.
- b) Se apliquen criterios de imparcialidad y ausencia de discriminación en la determinación de sus beneficiarios.
- c) Se apliquen, asimismo y en los casos que así proceda, criterios de mérito y capacidad para la adjudicación de los beneficios propios de las finalidades que persiga.

La Entidad, cumpliendo con los criterios anteriormente señalados, gozará de plena libertad para la elección de los beneficiarios de su actividad. En consecuencia, nadie podrá alegar ni individual ni colectivamente frente a la Institución o sus órganos, el goce de dichos beneficios antes de que fuesen concedidos ni imponer su atribución a personas determinadas.

Asimismo cuando, por la propia naturaleza de los servicios prestados por la Institución, sea necesario limitar el número de beneficiarios, la determinación y selección de éstos se realizará por el Director de la Entidad, teniendo presentes los méritos, necesidades, capacidad económica y posibilidad de aprovechamiento por los distintos aspirantes y actuando con arreglo a lo previsto en este artículo.

Artículo 26.- Contabilidad.

El Director o la persona que, en su caso, el Patronato acuerde, formulará las cuentas anuales, que deberán ser aprobadas por el Patronato en el plazo de seis meses desde el cierre del ejercicio.

Las cuentas anuales, que comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria, forman una unidad, deben ser redactadas con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En la memoria se completará, ampliará y comentará la información contenida en el balance y la cuenta de resultados y se incorporará un inventario de los elementos patrimoniales. Además, se incluirán en su memoria las actividades fundacionales, los cambios en sus órganos de gobierno, dirección y representación, así como el grado de cumplimiento del plan de actuación y el grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Las cuentas anuales, una vez aprobadas por el Patronato de la Fundación, se presentarán al Arzobispado para su examen y ulterior depósito en el Registro del Arzobispado.

TITULO IV MODIFICACIÓN, FUSIÓN Y EXTINCIÓN

Artículo 27.- Modificación de Estatutos.

El Patronato puede proponer la modificación de los presentes Estatutos siempre que resulte conveniente para el mejor cumplimiento de los fines fundacionales.

La modificación habrá de ser acordada por mayoría simple de todos los miembros del Patronato, excepto en el caso al que se refiere el artículo 5 de estos Estatutos.

El acuerdo de modificación comprenderá necesariamente los siguientes términos:

- a) Una exposición razonada del interés que reviste para la Institución la modificación de los Estatutos.
- b) La justificación del cumplimiento del requisito establecido en el párrafo anterior.
- c) Un estudio económico sobre la viabilidad de la modificación y el programa de adaptación de las instalaciones, cuando proceda.

Artículo 28.- Fusión.

El Patronato podrá proponer la fusión con otra Fundación. En tal caso, el expediente se tramitará de acuerdo con los requisitos establecidos en el ordenamiento aplicable.

Artículo 29.- Extinción.

La Institución, por su misma naturaleza Canónica, es perpetua, pudiendo disolverse por alguna de las causas señaladas en Derecho. En caso de quedar disuelta definitivamente, se estará a lo dispuesto por el canon 123 del Código Canónico, por lo que dichos bienes pasarán a propiedad del Arzobispado de Toledo, que los podrá invertir en entidades sin ánimo de lucro de acción caritativa y social o en otras asistenciales, religiosas o civiles, con preferencia a las que radiquen en Santa Cruz de la Zarza y Arciprestazgo de Ocaña, dejando siempre a salvo la voluntad de los donantes, los derechos, legítimamente adquiridos y lo establecido en éstos Estatutos.

Procederá la extinción de la Fundación:

- a) Cuando las disposiciones de la Escritura de Constitución de la Fundación o de los presentes Estatutos sean revocadas, alteradas o modificadas por personas, autoridad o jurisdicción, distinta del Patronato y sin expreso consentimiento de éste.
- b) En el caso de que el Estado u otro organismo, autoridad o Tribunal, pretendiera interferir, mermar, modificar, contrariar o, de cualquier otra forma, no respetar, observar, guardar o cumplir la voluntad fundacional reflejada en esos Estatutos.
- c) Cuando concurra cualquier otra causa establecida en el ordenamiento jurídico.

En los supuestos previstos de los párrafos a) y b) anteriores, así como en cualquier otro en que así lo establezca el ordenamiento aplicable, la extinción de la Fundación requerirá el acuerdo favorable del Patronato, adoptado por mayoría de sus miembros.

El acuerdo de extinción de la Fundación, comprenderá necesariamente:

- a) Una memoria justificativa de la concurrencia de la causa de la extinción.
- b) El balance de la Fundación a la fecha en que se adopte el acuerdo de extinción.

02/2010



9W9679634

c) La propuesta de designación de liquidadores, el programa de actuación y el proyecto de distribución de bienes y derechos resultantes de la liquidación.

La extinción de la Fundación determinará la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato bajo el control del Arzobispado.

Corresponde al Patronato designar las entidades receptoras de estos bienes, de acuerdo con lo ordenado en la Legislación vigente.

Santa Cruz de la Zarza

ARZOBISPADO DE TOLEDO
Este documento concuerda en todo con su original

08 EN 2010



Don F. El Cardenal Secretario General

[Handwritten signatures]